

# Gaceta



ÓRGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Entrega de distinciones a 79 académicas

## Sor Juana Inés de la Cruz, luminaria vigente en nuestros días

El galardón es un reconocimiento  
de la Universidad al valor de las mujeres

COMUNIDAD | 4-6, 11,  
CENTRALES Y CONTRAPORTADA



Foto: Benjamín Chaires.

2-1 el marcador

INTERPREPAS:  
EL PLANTEL 3,  
CAMPEÓN;  
GANÓ A COAPA

DEPORTES | 38



CONVOCATORIA  
PARA DIRIGIR  
EL INSTITUTO DE  
MATEMÁTICAS

GOBIERNO | 19

## Festival Universitario de Papalotes



Fotos: Juan Antonio López / Jacob Villavicencio.  
Diseño: Oswaldo Pizarro.



# Gaceta UNAM

[www.gacetadigital.unam.mx](http://www.gacetadigital.unam.mx)

## Consúltala

## en su formato digital



## Contribuciones en el campo de la dinámica no-lineal

## A David Sanders, el Premio Lomnitz 2013

Desde 1996 lo otorgan el Instituto de Física y la Academia Mexicana de Ciencias

RAÚL CORREA

Por la calidad de su trabajo académico y de investigación, así como por sus contribuciones en sistemas dinámicos, física estadística y computacional, David Sanders obtuvo el Premio Jorge Lomnitz Adler 2013.

Esta condecoración, instaurada en 1996 por el Instituto de Física de la UNAM y la Academia Mexicana de Ciencias, distingue las aportaciones de científicos nacionales en el campo de la dinámica no-lineal.

Sanders es profesor de la Facultad de Ciencias de esta casa de estudios y contribuye en el desarrollo científico de un algoritmo eficiente para analizar una dinámica determinista en un entorno aleatorio diluido.

Asimismo, trabaja en la aplicación de simulaciones numéricas para sugerir y, posteriormente, demostrar resultados sobre la evolución de atractores extraños (con forma fractal) en modelos tipo billar con reglas de colisión no-elásticas.

## Interacciones

En el contexto de este reconocimiento, David Sanders ofreció la conferencia Dinámica en un Ambiente Aleatorio, en la que explicó algunas simulaciones numéricas de modelos fundamentales en los campos de la física estadística y la dinámica no-lineal para investigar, por un lado, cómo surgen comportamientos debido a las interacciones entre las distintas partes



“Con los sistemas moleculares que se mueven dentro de una célula o que reaccionarán para convertirse en otra sustancia, podemos hacer un modelo matemático del sistema”

de un sistema y, por el otro, cómo se relacionan los comportamientos caóticos a escala microscópica con las propiedades de transporte, en particular la difusión, al nivel macroscópico.

“Con los sistemas moleculares que se mueven dentro de una célula o que reaccionarán para conver-

tirse en otra sustancia, podemos hacer un modelo matemático del sistema, al suponer que su movimiento sea azaroso. Por eso estos sistemas complicados, con muchas moléculas, resultan una manera útil de modelar”, dijo.

En el Auditorio Alejandra Jáidar el matemático, quien en 2013 obtuvo el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos, mencionó que su interés e investigación en estos temas abarcan tres áreas esenciales: los modelos tipo billar, en particular sus propiedades caóticas y de transporte; tiempos de primer paso y primer encuentro en procesos estocásticos, principalmente sistemas de caminantes aleatorios, y la dinámica y estructura de los estados meta-estables cerca de transiciones de fase en modelos tipo Ising cinéticos.

## Recurrencia de los sismos

En la ceremonia de entrega de la distinción, el director del Instituto de Física, Manuel Torres Labansat, comentó: “Decir que Jorge Lomnitz fue un físico brillante sería decir mucho, pero no sería hacer justicia a la personalidad compleja y a la mente científica cultivada y privilegiada de quien fue un investigador, maestro y compañero ejemplar”.

Construyó ingeniosos modelos matemáticos y computacionales, mediante los cuales logró explorar las propiedades de recurrencia de los grandes sismos. La estrategia que utilizó fue cuidadosamente planeada. Primero derivó las relaciones matemáticas formales entre las variables que gobiernan el proceso sísmico en el dominio del tiempo, lo que condujo a una ecuación maestra entre el estado de la falla antes y después de una ruptura.

Lomnitz utilizó estos resultados para diseñar un experimento en computadora, basado en el concepto de los autómatas celulares que originara Von Neumann. Demostró que hay dos tipos de temblores: los pequeños, que se originan por la ruptura de apenas dos o tres celdas, y los grandes, que rompen todo el conjunto disponible de la matriz de celdas, concluyó Torres Labansat. *g*

## Homenaje al talento y al esfuerzo

# A 79 académicas, el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz

Medalla y diploma a quienes realizan actividades en disciplinas humanísticas, artísticas, sociales, científicas y tecnológicas

Laura Romero

**A**l entregar el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz, la Universidad Nacional rindió homenaje al talento y al esfuerzo de 79 profesoras e investigadoras comprometidas socialmente y que, de manera destacada, realizan actividades en diversas disciplinas: humanísticas, artísticas, sociales, científicas y tecnológicas.

En el contexto del Día Internacional de la Mujer, en la edición 2014 del galardón—medalla y diploma—, entregado por el rector José Narro Robles, se destacó la labor de esas universitarias que han dado muestras fehacientes de su vocación académica.

### Brillo intemporal

En la ceremonia, Ana Buquet Corleto, directora del Programa Universitario de Estudios de Género, recordó que Sor Juana no fue a la universidad; durante el Virreinato y todavía hasta el siglo XX, el acceso a los estudios superiores era privilegio masculino. “Pero eso no la detuvo, fue una luminaria sin paralelo y su brillo atraviesa el tiempo y permanece hasta nuestros días.

“Las épocas han cambiado y hace tiempo las mujeres han conquistado espacios universitarios; a partir del nuevo milenio, en nuestra casa de estudios la matrícula dio un vuelco histórico: hoy en día hay una ligera mayoría de estudiantes femeninas en bachillerato y licenciatura.”

La UNAM, abundó Buquet, avanza con decisiones orientadas a conquistar la igualdad de género. Desde hace más de una década, la institución ha impulsado acciones en favor de una convivencia igualitaria, donde la presencia de ellas deje de ser marginal y se reconozcan los aportes sustantivos de las académicas.



► **Ceremonia en el Teatro Juan Ruiz de Alarcón.** Fotos: Benjamín Chaires, Víctor Hugo Sánchez, Francisco Cruz y Juan Antonio López.

En el Teatro Juan Ruiz de Alarcón, del Centro Cultural Universitario, indicó que esta distinción es un eslabón más en un conjunto de medidas que demuestran una posición a favor de la igualdad. Su entrega evidencia la voluntad de una institución que decide reconocer el valor de sus mujeres: su talento, entrega, dedicación y empeño.

### Búsqueda de conocimiento

Thalía Fernández Harmony, del Instituto de Neurobiología, dijo que para Sor Juana Inés de la Cruz lo prioritario fue la búsqueda del conocimiento, por eso renunció

al matrimonio y a la maternidad. “Aunque en mi fuero más interno estoy convencida de que no renuncié al amor; ¿cómo, si no, podría haber escrito tan delicados y bellos poemas?”, apuntó.

También expresó: “Nos une a ella el hecho de que para nosotras la búsqueda de conocimiento tiene suma importancia. A pesar de las dificultades de los tiempos que corren, me siento afortunada porque me ha tocado vivir en esta época, una en que para lograr acceder al conocimiento no es necesario renunciar a la maternidad ni al amor”.



**Ana Buquet Corleto**

Directora del PUEG

“Las épocas han cambiado y hace tiempo las mujeres han conquistado espacios universitarios”



**Thalía Fernández Harmony**

Investigadora del Instituto de Neurobiología

“Nos queda disfrutar este momento y sentirnos una con todas las trabajadoras de nuestra casa de estudios”



**Rosa María Beltrán Álvarez**

Directora general de Literatura

“Leer es oír otras voces, es estar siempre en compañía. También es poder discernir y decir no”



En representación de las galardonadas, externó que están felices por haber sido elegidas para recibir el reconocimiento. “La elección debe ser muy difícil porque la Universidad está llena de mujeres maravillosas. Nos queda disfrutar este momento y sentirnos una con todas las trabajadoras de nuestra casa de estudios”.

### Mujeres excepcionales

Por su parte, Rosa María Beltrán Álvarez, directora general de Literatura de la UNAM, rememoró que en su infancia ser mujer era un modo de no hablar, “según yo veía en mi madre y mis tías un modo de no

intervenir en las conversaciones de los hombres mas que cuando suspendían la charla”.

En la esfera privada nadie las podía callar; en público, en cambio, ensayaban distintas maneras de atender a la conversación de los señores. No es que no tuvieran nada interesante que decir, era una actuación.

A fuerza de escuchar lo que decían unos y otras, descubrió pronto el placer de la lectura. “Leer es oír otras voces, es estar siempre en compañía”. También es poder discernir y decir no; es ser un alma sin género, degenerada para desde allí explorar los límites del conocimiento, como quiso Sor Juana.

“En este día y en este recinto, ante ustedes, mujeres excepcionales que han sabido encontrar estrategias propias, quisiera ir más allá de la diferencia entre masculino y femenino, para preguntarnos a partir de lo humano cómo sobrevive un cuerpo y qué vidas son dignas de ser protegidas.

“Mientras no sepamos que es falso que las mujeres sean un grupo identificable de una sola vez y para siempre, el cuerpo de ellas seguirá como un territorio bajo sospecha”, sostuvo la escritora.

A la ceremonia asistieron integrantes de la Junta de Gobierno y del Patronato Universitario, así como funcionarios y directores de facultades, centros, escuelas e institutos. *g*



# Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2014

- **Eugenia Revueltas Acevedo**  
Facultad de Filosofía y Letras
- **Ana Rosa Barahona Echeverría**  
Facultad de Ciencias
- **Elsié Núñez Carpizo**  
Facultad de Derecho
- **Virginia López Villegas**  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- **María Eugenia Correa Vázquez**  
Facultad de Economía
- **María de Lourdes Álvarez Medina**  
Facultad de Contaduría y Administración
- **María del Rosario Silva Arciniega**  
Escuela Nacional de Trabajo Social
- **Concepción Toriello Nájera**  
Facultad de Medicina
- **María Teresa Sánchez Estrada**  
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
- **Ana María Álvarez Arellano**  
Facultad de Odontología
- **Irene Joyce Blank Hamer**  
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- **Isabel Patricia Aguilar Juárez**  
Facultad de Ingeniería
- **Adela Castillejos Salazar**  
Facultad de Química
- **María Corsi Cabrera**  
Facultad de Psicología
- **Liliana Trápaga Delfín**  
Facultad de Arquitectura
- **Aurora Guadalupe Zepeda Guerrero**  
Escuela Nacional de Artes Plásticas
- **María del Consuelo Granillo González**  
Escuela Nacional de Música
- **Susana Patricia Miranda Castro**  
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
- **Teresa Santos López González**  
Facultad de Estudios Superiores Acatlán
- **Nandini Sarma**  
Facultad de Estudios Superiores Iztacala
- **Sandy Rodríguez García**  
Facultad de Estudios Superiores Aragón
- **Silvia Crespo Knopfler**  
Facultad de Estudios Superiores Zaragoza
- **Ana Claudia Nepote González**  
Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia
- **Marsella Robles Mier y Terán**  
E.N.P. Plantel 1 Gabino Barreda
- **María de los Ángeles Eugenia Trejo Sánchez**  
E.N.P. Plantel 2 Erasmo Castellanos Quinto
- **Raquel García Carbajal**  
E.N.P. Plantel 3 Justo Sierra
- **Edith Zepeda Cabrera**  
E.N.P. Plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera
- **Miriam Virginia Muñoz Cruz**  
E.N.P. Plantel 5 José Vasconcelos
- **Dolores Carolina Mérito Orellana**  
E.N.P. Plantel 6 Antonio Caso
- **Estela Salazar Bueno**  
E.N.P. Plantel 7 Ezequiel A. Chávez
- **Eva Laura García González**  
E.N.P. Plantel 8 Miguel E. Schulz
- **María Patricia Huerta Ruiz**  
E.N.P. Plantel 9 Pedro de Alba
- **Patricia Justina Carpy Navarro**  
C.C.H. Plantel Azcapotzalco
- **Arcelia Lara Covarrubias**  
C.C.H. Plantel Naucalpan
- **Virginia Frago Ruiz**  
C.C.H. Plantel Oriente
- **Margarita Krap Pastrana**  
C.C.H. Plantel Sur
- **Rosalía Langarica Lebre**  
Instituto de Astronomía
- **Rosamond Ione Coates**  
Instituto de Biología
- **María del Carmen Beltrán Núñez**  
Instituto de Biotecnología
- **Brigitta Ine van Tussenbroek Ribbink**  
Instituto de Ciencias del Mar y Limnología
- **Karina Boegé Paré**  
Instituto de Ecología
- **María del Rocío Nava Lara**  
Instituto de Energías Renovables
- **Myriam Mondragón Ceballos**  
Instituto de Física
- **María Teresa Romero Ávila**  
Instituto de Fisiología Celular
- **Ana María Soler Arechalde**  
Instituto de Geofísica
- **Silke Cram Heydrich**  
Instituto de Geografía
- **Edith Cienfuegos Alvarado**  
Instituto de Geología
- **María Inés Josefina Navarro González**  
Instituto de Ingeniería
- **Gladis del Carmen Frago González**  
Instituto de Investigaciones Biomédicas
- **Katya Rodríguez Vázquez**  
Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
- **Déborah Oliveros Braniff**  
Instituto de Matemáticas
- **Thalía Fernández Harmony**  
Instituto de Neurobiología
- **Amira de la Rosa Elizabeth Arciniegas Arciniegas**  
Instituto de Química
- **Rosa María Ramos Rodríguez**  
Instituto de Investigaciones Antropológicas
- **María Rosa Leonides Ávila Hernández**  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
- **Georgina Araceli Torres Vargas**  
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
- **Heriberta Lourdes Castañeros Rodríguez**  
Instituto de Investigaciones Económicas
- **María de la Luz Enríquez Rubio**  
Instituto de Investigaciones Estéticas
- **María de Lourdes Franco Bagnouls**  
Instituto de Investigaciones Filológicas
- **Atocha Aliseda Llera**  
Instituto de Investigaciones Filosóficas
- **Patricia Osante y Carrera**  
Instituto de Investigaciones Históricas
- **Adriana Berruco García**  
Instituto de Investigaciones Jurídicas
- **Rebeca de Gortari Rabiela**  
Instituto de Investigaciones Sociales
- **Dora Elena Marín Méndez**  
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
- **Leticia Vega Alvarado**  
Centro de Ciencias Aplicadas y Desarrollo Tecnológico
- **María del Carmen Calderón Ezquerro**  
Centro de Ciencias de la Atmósfera
- **Edith Olga Cinta Elías**  
Centro de Ciencias Genómicas
- **Alicia del Real López**  
Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada
- **Sara Solís Valdez**  
Centro de Geociencias
- **Ek del Val de Gortari**  
Centro de Investigaciones en Ecosistemas
- **María Isabel Ramírez Ramírez**  
Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental
- **Elizabeth Gutiérrez Romero**  
Centro de Investigaciones sobre América del Norte
- **Patricia Escandón Bolaños**  
Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe
- **Elke Koppen Prubmann**  
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades
- **María de Fátima Flores Palacios**  
Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales
- **María Herlinda Suárez Zozaya**  
Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias
- **María del Carmen Curcó Cobos**  
Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras
- **Rosa Guadalupe Spada Suárez**  
Centro de Enseñanza para Extranjeros
- **Elaine Reynoso Haynes**  
Dirección General de Divulgación de la Ciencia

## Hacia una nueva especialización

# Celebra la UNAM a Vincenzo Ferrari y su sociología jurídica

Ciencias Políticas y Sociales rindió homenaje al profesor emérito de la Universidad de Milán

PATRICIA LÓPEZ

**¿**De qué sirven las leyes si no se cumplen?, ¿por qué una sociedad se vuelve caótica al carecer de normas generales que la estructuran?, ¿cómo pueden hermanarse dos disciplinas si una mira hacia el individuo y la otra a la colectividad?

Preguntas como éstas han inquietado desde hace más de medio siglo al jurista y sociólogo italiano Vincenzo Ferrari (Colleferro, 1940), un humanista que, a caballo entre ambas ciencias sociales, ha abierto brecha en un campo donde aún se requiere cabalgar mucho para lograr encuentros: la sociología jurídica.

Discípulo de Renato Treves, fundador de la sociología jurídica italiana al finalizar el fascismo, Ferrari ha tratado desde la academia y el ejercicio profesional temas como los derechos humanos y los comunales, el sistema de justicia y los derechos de los periodistas.

Para celebrar sus aportaciones, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales le rindió un homenaje, donde el profesor emérito de la Universidad de Milán se mostró emocionado de participar en un nuevo proyecto de la UNAM: la creación de la especialización en sociología jurídica, en la que ya trabajan la entidad y el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

### Mundos distintos

En la Sala Fernando Benítez, Ferrari reconoció que no es fácil crear puentes entre dos disciplinas que se han formado históricamente en mundos distintos. “El derecho es dogmático e inductivo, mientras la sociología es empírica y deductiva, pero

crear puentes entre ambas es necesario. No es suficiente la mirada de la abogacía y hacer leyes, hay que transitar a la realidad para ver cómo se aplican”.

Tampoco es suficiente el análisis social si carece de la base jurídica que permite personalizar en causas y casos particulares, por eso ambas disciplinas se necesitan.

De acuerdo con ello, la realidad jurídica actual enfrenta nuevos problemas, inimaginables hace algunas décadas, como la bioética generada por la revolución de la biología o la incorporación de Internet aportada por la ingeniería de las comunicaciones.

“La Sociología del Derecho es la ciencia que intenta ver y explicar la realidad entre el mundo externo y el derecho. Es una aventura que inició en la década de los 60 del siglo pasado”, subrayó.

Hoy en día, prosiguió, la realidad desafía al derecho continuamente, igual que lo hace la tecnología.

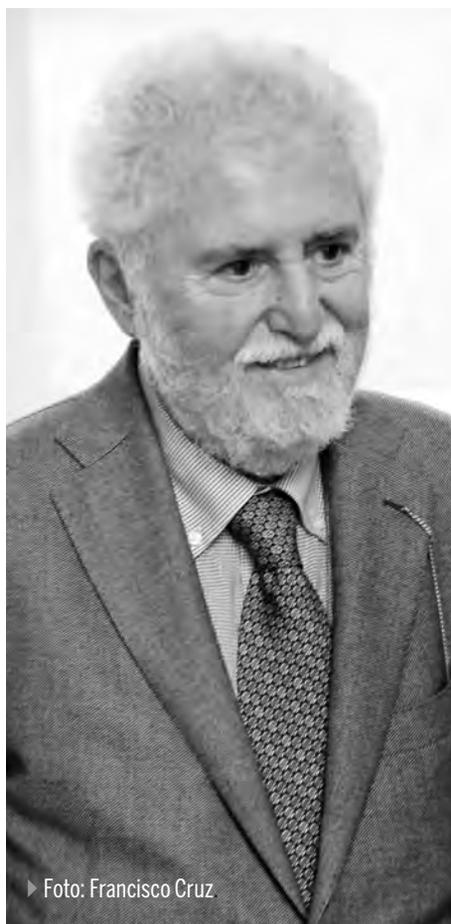
En su oportunidad, Fernando Castañeda Sabido, director de Ciencias Políticas y Sociales, recordó que hace 18 años el tema de la sociología jurídica interesó a un grupo de académicos de esa entidad universitaria y desde entonces establecieron contacto con Ferrari, uno de los pocos expertos en el tema en el mundo.

### Nuevo libro en español

Por su parte, Héctor Fix-Fierro, director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, comentó el nuevo libro de Ferrari, *Primera lección de Sociología del Derecho*, que el propio Fix-Fierro tradujo al español y que, adelantó, será utilizado como texto en la nueva especialización.

La obra es como una introducción a esa disciplina, donde se explica que el derecho es un sistema normativo, pero también un sistema de acción, que es medio e instrumento para realizar acciones sociales, dijo.

Angélica Cuéllar Vázquez, académica de Ciencias Políticas, destacó la generosidad profesional y personal de Ferrari, quien asesorará al grupo que ella y Castañeda constituyen para impulsar la nueva especialización en la UNAM. *g*

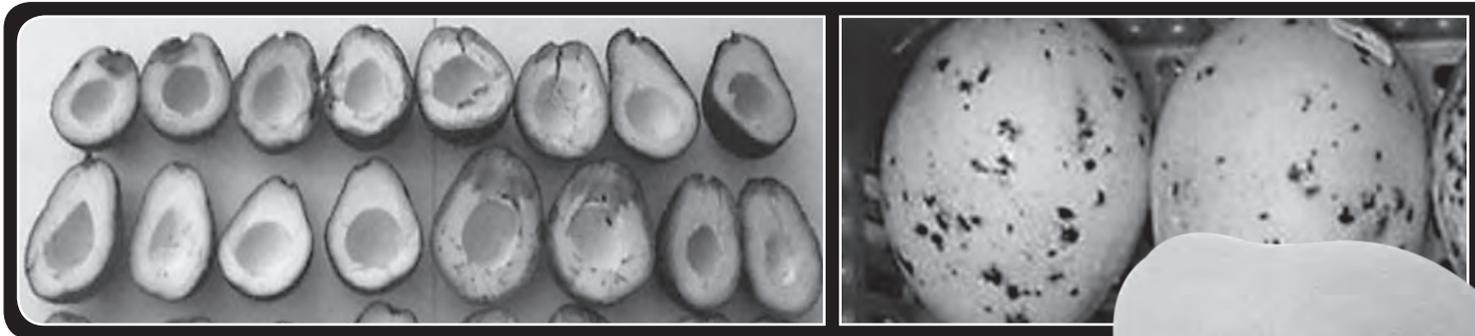


► Foto: Francisco Cruz

### Vincenzo Ferrari

Jurista y sociólogo italiano

**“**El derecho es dogmático e inductivo, mientras la sociología es empírica y deductiva, pero crear puentes entre ambas es necesario. No es suficiente la mirada de la abogacía y hacer leyes, hay que transitar a la realidad para ver cómo se aplican”



Patente mexicana

# Reconocimiento internacional a biofungicida de la UNAM

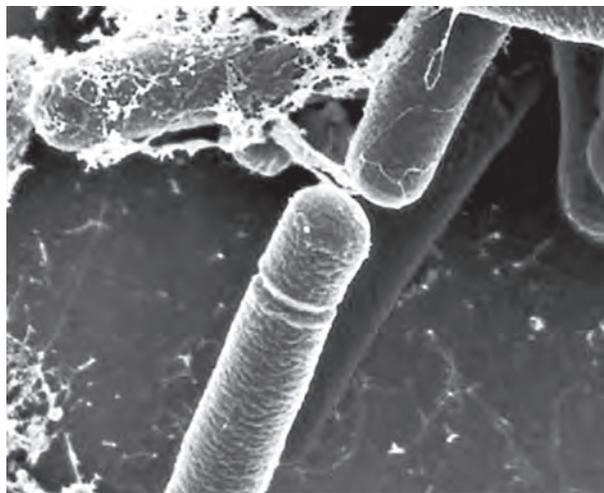
Fue desarrollado en Biotecnología; evita un hongo que produce manchas negras en frutos

PATRICIA LÓPEZ

**F**ungifree AB<sup>MR</sup>, biofungicida creado por Enrique Galindo Fentanes y Leobardo Serrano Carreón en el Instituto de Biotecnología, para evitar la antracnosis en los mangos, fue reconocido por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) como uno de los tres principales logros biotecnológicos de América Latina desarrollados en 2012.

El organismo público, con sede en Costa Rica, ponderó las ventas del biofungicida biológico, que inhibe —con el uso de una bacteria proveniente del follaje de la planta de mango— el desarrollo de un hongo que genera manchas negras y acelera la descomposición de los frutos.

Con la bacteria *Bacillus subtilis*, que actúa como antagonista del hongo *Colletotrichum gloeosporioides*, se impide que éste genere en los mangos las manchas negras características de la antracnosis. Así, se sustituye el uso de productos químicos altamente tóxicos y dañinos para el ambiente, que dejan residuos en el fruto y limitan su capacidad de exportación.



► **Bacteria *Bacillus subtilis*, que actúa como antagonista del hongo *Colletotrichum gloeosporioides*, e impide que éste genere las manchas negras en los mangos.**

El producto orgánico y sustentable es el primero en su tipo desarrollado totalmente en el país y desde noviembre de 2012 se comercializa en el campo nacional, mediante una alianza estratégica entre Agro&Biotecnia y la empresa FMC Agroquímica de México, principalmente en los estados de la costa del Pacífico mexicano.

## Otros cultivos

Patentado en México y con presencia ampliada, Fungifree AB<sup>MR</sup> también previene y controla la antracnosis en los cultivos de aguacate, papa, limón, naranja y toronja, cuyos

principales productores son los estados de Michoacán, Yucatán, Veracruz y Colima.

Recientemente, el biofungicida también ha sido aprobado para su uso en el control de la enfermedad llamada cenicilla en solanáceas (berenjena, chile, jitomate, tomate) y en cucurbitáceas (calabaza, calabacita, melón, pepino, sandía), lo que lo hace ser el producto biológico de mayor espectro en el mercado.

“El reconocimiento es del IICA, que realiza una evaluación anual de las tendencias tecnológicas internacionales y en su reunión periódica determina los aportes que, a su juicio, son los más importantes. Éste correspondió a 2012 porque el producto salió al mercado en noviembre de ese año”, relató Galindo.

## Amplían su mercado

En el campo mexicano, el biofungicida ha logrado aumentar tanto el volumen de ventas entre los agricultores como el número de cultivos en que se aplica, comentó Serrano.

“Contábamos en 2012 con registro y permiso de comercialización sólo para el control de antracnosis en mango. De entonces a la fecha hemos obtenido el registro para su uso también en el control de la misma enfermedad en aguacate, papaya y cítricos, lo que permitió que el producto tuviera un primer año fiscal (2013) que cumplió con las expectativas de la empresa



► **Da grandes ventajas, como la sustitución de productos químicos altamente tóxicos y dañinos para el ambiente.**

Agro&Biotecnia, que establecimos para pasar del laboratorio al mercado”, destacó.

Desde hace un par de años, Galindo y Serrano tramitan patentes internacionales para proteger el producto en Brasil, Estados Unidos y Ecuador.

“En la nación carioca tenemos muchas expectativas, es un mercado inmenso, de un orden de magnitud más grande que el mexicano. Sus registros son muy rigurosos; nos tomará dos o tres años conseguirlos, pero nos abrirá un gran potencial”, apuntó Galindo.

**Científicos y empresarios**

Tras 12 años de trabajo en laboratorio, los universitarios iniciaron en 2008 su aventura empresarial (al fundar Agro&Biotecnia) para llevar su producto científico (cuya comercialización inició en 2012) a la solución de problemas reales en el campo.

“Ser científico y empresario ha sido una experiencia enriquecedora. Permite no sólo quedarse en la parte técnica, sino además entrar de lleno en la regulatoria

y comercial, donde uno adquiere una perspectiva global del desarrollo de un producto”, dijo Serrano.

La ciencia básica es esencial para que un producto sea exitoso, pero es parte de un proceso en el que, si las demás fases se minimizan, ocurre un problema para llevar el avance tecnológico al mercado. “Esta experiencia nos da una capacidad de respuesta y de desarrollo más rápida, estamos conscientes de los criterios y cuellos de botella que hay en el camino, más allá de las dificultades técnicas”, consideró.

Por su parte, Galindo señaló que ser científico y empresario ofrece una visión más amplia. “Ha sido especialmente reconfortante recibir noticias como ésta. Fue algo inesperado y estimulante saber que nuestro producto es evaluado por terceros”.

Mencionó que una gran satisfacción de su experiencia empresarial es dar respuesta a contratiempos reales. “Nos llaman los productores para usar un biofungicida y es muy satisfactorio responder que tenemos uno en el mercado para resolver su asunto”.

Hoy en día, Galindo y Serrano, junto con Carlos Roberto Gutiérrez, su otro socio en Agro&Biotecnia, combinan su labor en el Instituto de Biotecnología y en la empresa en torno al desarrollo de nueve prototipos para productos que podrían ser comercializables en un año.

“Actualmente en proceso, están ideados para el control de enfermedades en cultivos agrícolas, que son de gran impacto económico y social. Son nueve candidatos con potencial de convertirse en productos, pero aún no sabemos si todos llegarán al mercado”, adelantó Serrano.

**Nueva generación**

Lo importante, concluyó Galindo, es que se trabaja en una nueva generación de productos de control biológico de fitopatógenos, que son biológicos, orgánicos y sustentables, y permitirán controlar enfermedades agrícolas de distinta índole desde una perspectiva ambiental. *g*



► **El biofungicida también ha sido aprobado para su uso en el control de la enfermedad llamada cenicilla en solanáceas (berenjena, jitomate, chile y tomate) y en cucurbitáceas (calabaza, calabacita, melón, pepino y sandía).**



**D**aniel Nocera y Alan Aspuru-Guzik, profesores de la Universidad de Harvard, plantearon en la UNAM métodos avanzados para la generación de energía solar que derivarían en beneficios para sectores pobres y comunidades apartadas, además de ser menos contaminantes y más económicos.

Los adelantos en sus investigaciones están centrados en la aplicación de la ciencia para la solución de grandes problemas sociales, mediante la creación de fuentes de energía sustentable para el futuro.

Ante unas 700 personas, principalmente profesores y alumnos de distintas entidades de la UNAM, los especialistas dictaron en la Facultad de Química las conferencias The Artificial Leaf (La Hoja Artificial) y The Artificial Lab: New Organic Solar Cells and Flow Batteries using Supercomputers (El Laboratorio Artificial: Celdas Solares Orgánicas y Baterías de Flujo Novedosas mediante Supercómputo), respectivamente.

### Hoja artificial

En los auditorios A y B de la Facultad y en carpas instaladas en la explanada principal, Nocera habló sobre el desarrollo de un sistema potencialmente revolucionario para generar hidrógeno a partir del agua, mediante el empleo de energía solar, que se conoce como fotosíntesis artificial.

La investigación del académico de Harvard y líder científico en el campo de la conversión de energía tanto en biología como en química, se centra en el trabajo denominado la hoja artificial, un sistema que emula el proceso fotosintético, considerado un hito en el esfuerzo por crear energía sustentable.

### Opción para comunidades marginadas

Por su parte, Aspuru-Guzik, quien es egresado de la Facultad de Química, explicó las ventajas del desarrollo de celdas solares orgánicas, elaboradas a base de carbono, que representan una opción importante frente a las que se usan en la actualidad hechas con silicio y que son utilizadas fundamentalmente para transformar la luz solar en electricidad.

Podrían beneficiar a comunidades marginadas y de escasos recursos, además de que la energía generada por este tipo de dispositivos sería menos contaminante y más económica.

El trabajo de investigación de Aspuru-Guzik cubre una amplia área de intereses y se ubica en la interfase entre la información cuántica y la química. Como ejemplo, sus intereses alcanzan el empleo de las computadoras cuánticas y los simuladores cuánticos dedicados al estudio de sistemas químicos.

## Generación de energía solar

# Conferencias en Química de expertos de Harvard

## Daniel Nocera y Alan Aspuru-Guzik plantearon métodos que beneficiarían a marginados



**Daniel Nocera**

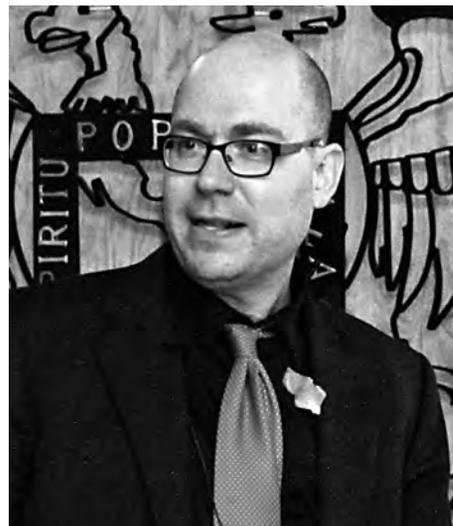
- Sistema potencialmente revolucionario para generar hidrógeno a partir del agua, mediante el empleo de energía solar, que se conoce como fotosíntesis artificial

En el caso del investigador mexicano—quien está a cargo del Proyecto Energía Limpia, un esfuerzo de cómputo en el que se busca identificar los materiales adecuados para la generación de energía renovable— ha analizado el papel de la coherencia cuántica en la transferencia de energía en los complejos fotosintéticos y desarrollado metodología para estudiar la espectroscopía de moléculas en ambientes de nanoescala.

### De la mayor importancia

Carlos Amador Bedolla, académico de la Facultad de Química y coordinador de las conferencias, opinó que las líneas de trabajo de los profesores de los departamentos de Química y Biología Química de Harvard, Daniel Nocera y Alan Aspuru, respectivamente, son relevantes porque la actual investigación sobre energía es el tema de mayor relevancia en el mundo.

Hoy en día, se vive el conflicto porque “nuestras fuentes son combustibles fósiles y no renovables. Además, se queman, por lo que generan bióxido de carbono,



**Alan Aspuru-Guzik**

- Las celdas solares orgánicas, elaboradas a base de carbono, representan una opción importante frente a las que se usan actualmente hechas con silicio

es decir, contaminan y contribuyen al calentamiento global; su uso no puede continuar como hasta ahora. En consecuencia, el consumo y generación es el tema más importante de la humanidad en este siglo”.

En ese sentido, concluyó, ambos expertos no sólo trabajan en esta área, sino que además son de los especialistas que lo han hecho con mejores resultados en el mundo, “lo que hace de gran trascendencia su visita a la Facultad”.

El encuentro fue organizado por la Secretaría de Energía (Sener), en coordinación con el Fondo de Sustentabilidad Energética, la Secretaría General de la UNAM y la Facultad de Química, con el tema La energía del futuro. Asistieron Leonardo Beltrán Rodríguez, subsecretario de Planeación y Transición Energética de la Sener; Eduardo Bárzana García, secretario general de la UNAM; Jorge Vázquez Ramos, director de la Facultad de Química, y Bárbara Randolph, de la Fundación México en Harvard, entre otros. *g*

VOCES  
ACADÉMICAS

## SOR JUANA, LUMINARIA SIN PARALELO

**S**eñor Rector, distinguidas integrantes del presídium, autoridades universitarias, académicas y académicos.

Es un honor estar en esta ceremonia que reconoce el trabajo académico de las mujeres universitarias.

Sor Juana no fue a la Universidad. Durante el virreinato, y todavía hasta el siglo XX, el acceso a la Universidad era un privilegio de exclusividad masculina. Pero esto no la detuvo, ella fue una luminaria sin paralelo. Su brillo excepcional atraviesa el tiempo y permanece hasta nuestros días.

Los tiempos han cambiado y hace ya algunas décadas las mujeres hemos conquistado espacios universitarios. A partir del nuevo milenio, en nuestra máxima casa de estudios, la matrícula femenina dio un vuelco histórico. Hoy tenemos una ligera mayoría de mujeres estudiantes en el bachillerato y en la licenciatura.

También se incrementó la presencia de académicas en la UNAM. Hemos incursionado en áreas del conocimiento que en otros tiempos eran impensables. La UNAM tiene notables profesoras e investigadoras en todas las disciplinas. Las mujeres hemos invadido todos los espacios y en este momento tenemos representación en todos los niveles y en todos los campos del saber.

Sin embargo, la presencia masiva de mujeres en las universidades no se ha traducido en condiciones de igualdad plenas. Todavía hay territorios que son considerados como propios de un solo sexo. Subsisten niveles de reconocimiento y responsabilidades a los que llegan con mayor facilidad los hombres que las mujeres. Persiste una forma de organización social que sigue depositando en las mujeres la mayor parte de las obligaciones familiares, adicionalmente a su trabajo remunerado, a su trabajo académico. Prevalece una cultura que se resiste a abolir la tradicional división de la humanidad. Tantos siglos de exclusión no se pueden remontar de un día para otro.

Nuestra máxima casa de estudios ha reconocido estos rezagos y actúa en consecuencia. La UNAM avanza día a día con decisiones institucionales orientadas a conquistar la igualdad de género. Desde hace más de una década nuestra Universidad ha impulsado acciones en favor de una convivencia más igualitaria, donde la presencia de las mujeres deje de ser marginal y se reconozcan los aportes sustantivos de nuestras académicas.

Desde 2010 contamos en la UNAM con una Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario, cuyo principal objetivo es impulsar

la igualdad en las prácticas, funciones y cultura institucional de la Universidad.

Hace un año exactamente se publicaron los *Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM*, que nos convocan a trabajar de manera conjunta para promover la igualdad de oportunidades, combatir la violencia de género, incorporar estos temas a la docencia y la investigación, impulsar el uso de un lenguaje incluyente y sensibilizar a la comunidad universitaria.

Los avances son muy importantes, pero aún tenemos grandes retos y objetivos por alcanzar en todos estos terrenos. Aún tenemos rezagos que revertir, todavía tenemos que dar pasos importantes para consolidar un ambiente permanente de respeto pleno entre hombres y mujeres.

El Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz es un eslabón más en un conjunto de medidas que demuestran una clara posición institucional a favor de la igualdad de género. La entrega de este premio es evidencia de la voluntad de una institución que decide reconocer el valor de sus mujeres, premiar el talento, la entrega, la dedicación, el empeño de sus académicas.

Premiar a las mujeres. Poner en primer término sus logros. Hacer un punto y aparte para demostrar el aprecio que la Universidad siente por sus profesoras e investigadoras es algo más que un gesto de justicia. Destaca la importancia que la UNAM reconoce a sus académicas. Implica entender que la presencia de las mujeres representa una gran riqueza para la institución. Con la plena participación de las mujeres, la Universidad sale ganando.

Aplaudamos entonces la entrega de este premio. Aplaudamos a nuestras académicas galardonadas. Festejemos este ritual de cada año en la certeza de que todo ritual universitario, con su solemnidad y protocolo, fortalece nuestra condición institucional y forma las tradiciones que nos constituyen como comunidad integrada. Una comunidad que camina con paso firme para avanzar hacia la igualdad de género y la justicia social. *g*

**Palabras de Ana Buquet,**

directora del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM, en la ceremonia de entrega del Reconocimiento Sor Juan Inés de Cruz.

En los próximos dos números aparecerán los discursos de: Thalía Fernández Harmony, del Instituto de Neurobiología, y de Rosa María Beltrán Álvarez, directora general de Literatura de la UNAM.

Casa del Lago

## Mandala, una gran experiencia escénica

Reflexión sobre la fragilidad, impotencia, desamparo y miedo que padece la sociedad contemporánea

La actuación como un arte sagrado es la premisa principal de la puesta en escena *Mandala*, que invita a la reflexión e introspección de cada persona. La obra, que dirige Nicolás Núñez, se presenta en Casa del Lago Juan José Arreola.

El significado de la palabra mandala alude a un término de origen sánscrito que hace referencia a lo sagrado; son diagramas o representaciones esquemáticas y simbólicas del macrocosmos y microcosmos utilizados en el budismo y el hinduismo.

### Como religión

En este montaje —en el salón principal de dicho recinto—, actores y espectadores son parte de un ejercicio escénico que suscita la reflexión sobre la fragilidad, impotencia, desamparo y miedo que padece la sociedad contemporánea.

Sentados en el suelo, frente a un tapete sagrado, Nicolás Núñez, también actor en esta pieza, da una explicación breve de lo que es un mandala y de algunas acciones del ser humano que deben ser veneradas. Entre ellas el teatro, ya que, dijo, es la religión más antigua de la humanidad.

Habla de los diferentes procesos que hacen que un actor sea sagrado o profano. Se realiza un ejercicio para demostrar la sacralidad en la comunicación y concluye con la celebración de la actuación como un instrumento para encender el instante.

Explicó que el teatro está relacionado con tres niveles: épico, mítico y ritual, lo que se separa por la energía, principal elemento en este arte.

Los mandalas se fabrican con la intención de algún significado sagrado. Se diseña una imagen o diagrama representativo, con colores y diseños únicos, por lo que puede haber infinidad de ellos, lo

que permite afirmar que cada persona es casi un mandala viviente, detalló Nicolás Núñez.

Luego de las exposiciones teóricas y de la lectura de algunos fragmentos de obras de Shakespeare y la escenificación de un par de actos, el director invita al público a ser partícipe de la pieza y a dejarse llevar en diversos ejercicios de relajación.

### Pensamiento creativo

El diálogo entre el maestro y su alumna da un vehículo dramático que posibilita compartir con la gente el proceso del pensamiento creativo. Mediante su intervención en una ilusión teatral, el público intuye cómo mejor actuar en el drama de su propia existencia. Se le invita a dejarse caer en sus más profundos procesos imaginativos, donde la introspección se convierte en una importante fuente de apoyo psicológico y social.

Con los ojos cerrados y de manera relajada les pide caminar por el salón, desapegarse tanto de sus pensamientos negativos como de la persona con la que acudieron a la función, posteriormente se reconocen a sí mismos y reconocen a otra persona, sin siquiera mirarla. Algunas hierbas de olor y una música mística son elementos que los acompañan en la introspección.

El director utiliza este ejemplo de arte sagrado como una metáfora para ilustrar el rigor, la disciplina y el esfuerzo que la actuación necesita para construir un personaje y, al mismo tiempo, el desapego de aceptar disolverlo, dejarlo ir, como una ofrenda para celebrar el instante vivo que, si ponemos atención, es lo único que tenemos. He ahí el secreto y la sacralidad de la actuación: entregarse a la conciencia del presente.



► **Presentación en el salón principal.** Fotos: Eduardo Loza.

El reparto lo integran: Nicolás Núñez, Karoliina Sandström, Xavier Carlos, Isabel Domínguez, Melisa Corona, Ana Luisa Solís y Xavier Hernández.

*Mandala* se presenta los viernes, a las 20 horas; sábados, a las 19, y domingos, a las seis de la tarde. *g*

HUMBERTO GRANADOS

## Premios en Libro de Artista e Instalación

# Primera Bienal de Arte y Diseño

RENÉ TIJERINO

La Primera Bienal Universitaria de Arte y Diseño de la UNAM premió a los ganadores de las categorías Libro de Artista e Instalación, en un acto celebrado en la Antigua Academia de San Carlos, en el Centro Histórico.

Santiago Robles Bonfil, egresado de Diseño y Comunicación Visual de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (ENAP), triunfó en el primer apartado, en el que hubo menciones para el colectivo de Mónica Bellido Mora y Adrián Ernest Moreau Roldán, así como para Carlos Santa Cruz Núñez, Daira Samaniego Tovar, Ester Gandía Martínez, Iki Alvarado Luna y Danae Guadalupe Santana López.

En la segunda, el vencedor fue Gabriel Fernando Díaz Garcilazo González, de la maestría en Artes Visuales de la ENAP; el segundo sitio se lo adjudicó Mayra Celeste Saladino Martínez, de la licenciatura de Artes Plásticas de la Universidad Autónoma del Estado de México, y el tercero, Omar Ocampo Flores, egresado de Artes Visuales de la UNAM.

Hubo menciones para Carolina Magis Weinberg, el colectivo Noien (formado por Job Sánchez Martínez y Alfonso Liévano Alemán), Elsa Ivette Oviedo Rodríguez, David Alejandro Hernández Valdés y Lillian González Guillén.

### Se editarán 500 ejemplares

Los galardonados recibieron un apoyo económico. Además, la Escuela editará 500 ejemplares de *Semilla de sol*, obra con la que Robles Bonfil triunfó en Libro de Artista.

En la ceremonia estuvieron el titular de la ENAP, José Daniel Manzano Aguila; Diana Yuriko Estévez Gómez, directora del encuentro, y los jurados Vicente Chambó Castell (Libro de Artista) y Nelson Herrera Ysla (Instalación).

La bienal se realizó en la Academia de San Carlos de la ENAP, constó de conferencias, charlas y talleres y se recibieron 222 obras a concurso (147 instalaciones y 75 libros de artistas), enviadas por universitarios de todo el país.

Asimismo, fue un escaparate para creaciones en arte visual y diseño en movimiento continuo, que interactuaron de forma dinámica e incluso algunas se integraron en una propuesta.



► Algunos de los galardonados. Foto: Víctor Hugo Sánchez.

“El propósito fue promover el estudio, investigación y producción de arte y diseño en un ámbito exclusivamente académico, sin atender a la creación o al fomento de tendencias, gustos o intereses de coleccionistas”, expuso Manzano Aguila. Explicó que, sobre las categorías del certamen, se eligieron a partir de las líneas de investigación, docencia y producción impulsadas en la Escuela, las cuales se imbrican con diversas áreas, inter o multidisciplinaria de las artes visuales.

“La instalación abarca múltiples procesos creativos y de producción mediante técnicas tradicionales y alternativas. El objetivo es propiciar su interacción y generar una obra que comunique un pensamiento o idea en espacios y entornos predeterminados”, dijo.

Por otro lado, el libro de artista es la simbiosis de varios lenguajes y sistemas de comunicación. Podría definirse como un soporte más, pero por sus características tiene posibilidades insospechadas, como pasar sus páginas de forma indistinta o desplegar y leer un discurso plástico en secuencias espacio-temporales inusuales.

### Vincular procedimientos

“Ambos permiten unir pintura, gráfica, dibujo, diseño, escultura y nuevas tecnologías, así como vincular diversos procedimientos artísticos o de diseño con elementos, herramientas, métodos o materiales ortodoxos o de factura alterna, incluido lo digital y electrónico”, concluyó el universitario.

Como testimonio, se seleccionó una centena de las propuestas enviadas. La exposición permanecerá abierta hasta el 27 de marzo, en los dos planteles de la ENAP (San Carlos y Xochimilco). La entrada es gratuita. *g*

## DE ESTO Y AQUELLO

### Feria Internacional de la Lectura Yucatán 2014

El rector José Narro Robles asistió a la Feria Internacional de la Lectura Yucatán 2014, organizada por la Universidad Autónoma de la entidad y que en esta ocasión destaca la presencia de la Universidad de Guadalajara. Estuvieron también autoridades estatales, rectores de instituciones educativas, escritores y editores. El próximo año, la UNAM será una de las principales invitadas a este encuentro.

### Libro y CD sobre lírica medieval hispánica

Música y literatura coinciden en *Los sonidos de la lírica medieval hispánica*, título que da nombre a un libro y a un disco compacto presentados en el Salón de Actos de la Facultad de Filosofía y Letras por María Cristina Azuela Bernal, Carmen Elena Armijo Canto y Manuel Mejía Armijo, catedráticos y editores de la obra.

La grabación, que circula desde el 2010, se complementa ahora con un texto editado en 2013 en el que participan especialistas de distintas entidades, lo que hace de éste un proyecto multidisciplinario.

Sobre el impreso, Azuela Bernal y Armijo Canto, del Instituto de Investigaciones Filosóficas, señalaron que surgió de un seminario y de un proyecto PAPIME y que los escritos recopilados contribuyen al tema estudiado.

### Grupo Segrel

Para ejemplificar diversos aspectos sonoros, Mejía Armijo, compositor e investigador en música antigua, organizó un recital en el que los integrantes del grupo Segrel tocaron instrumentos de la época.

Los comentaristas fueron Javier Cuétara Pride, coordinador del Colegio de Letras Hispánicas de la FFyL, y Francisco Viesca Treviño, director de la Escuela Nacional de Música, quien dijo que el libro funciona independientemente del disco, abarca varios siglos e incluye villancicos, cantos para damas y varones y melodías de amor y dolor.

Para finalizar, Viesca Treviño aseguró que primero conoció el disco y le gustó, pero que al leer la obra su fascinación fue total.



► **Carlos Cabrales, Adriana Maldonado, Adalberto Pagola y Jorge Luis Tercero, triunfadores en crítica cinematográfica.** Foto: Verónica Rosales.

**257 proyecciones**

# Más de 20 mil personas asistieron al FICUNAM

**Once días de cine de vanguardia en múltiples recintos; se entregó el Puma de Plata en diversas categorías**

**C**on una verbena popular en el corazón del Centro Cultural Universitario (CCU) y la entrega de premios a las películas ganadoras de las distintas secciones en competencia, concluyó la cuarta edición del Festival Internacional de Cine UNAM (FICUNAM). A lo largo de 11 días se realizaron más de 257 proyecciones en múltiples recintos universitarios, foros y cines de la Ciudad de México con la asistencia de más de 20 mil personas que disfrutaron de cientos de estrenos de directores emergentes mexicanos y extranjeros.

## Ganadores

En la categoría competencia internacional, los premios Puma de Plata fueron para: Mejor Director, Albert Serra por *Historia de mi muerte* (España-Francia), quien recibió cien mil pesos y la estatua Puma de Plata, del artista mexicano Martín Soto Climent; Mejor Película, *Costa da norte*, de Lois Patiño (España), quien también obtuvo cien mil pesos y la escultura; Premio del Público, *Navajazo*, del mexicano Ricardo Silva. El jurado, conformado por el cineasta argentino Edgardo Cozarinsky, el crítico de cine

estadunidense Robert Koehler, el productor del Reino Unido Simón Fielj, la videoasta mexicana Mariana Botey y la productora y editora mexicana Natalia López Gallardo otorgó tres menciones especiales a: *Detén el corazón palpitante*, de Roberto Minervini; *Nepal por siempre*, de Aliona Polunina, y *Que tu alegría perdure*, de Denis Côté.

## Competencia mexicana

Por lo que respecta a la competencia mexicana, el Puma México se lo llevó la cinta *El palacio*, dirigida por Nicolás Pereda, quien recibió cien mil pesos y el Puma de Plata.

El jurado, integrado por el programador holandés del Festival Internacional de Cine de Róterdam, Gerwin Tamsma, el cineasta y curador estadounidense Jeff Silva y la actriz y guionista mexicana María Renée Prudencio, otorgó Mención Especial al filme *Navajazo*, que ya había ganado también el Premio del Público. Ricardo Silva se hizo merecedor del incentivo de LCI Seguros, que le ofrecerá 50 por ciento de descuento en el seguro de filmación de su próxima película; el préstamo de una cámara Red EPIC o Dragón durante 35 días para la realización de la misma y

bono de intercambio cinematográfico de 50 mil pesos en equipo.

En la sección Aciertos Encuentro Internacional de Escuelas de Cine, el Mejor Cortometraje fue *¡Bello, bello, bello!*, de Pilar Álvarez, de la Escuela de Cine y Televisión de San Antonio de los Baños en Cuba, que obtuvo una medalla y 35 mil pesos, así como un disco duro de 1.5 TB.

El jurado, compuesto por el diseñador y editor gráfico mexicano Alejandro Gómez Treviño, la directora de cine y guionista mexicana Elisa Miller y el curador independiente de organizaciones cinematográficas y crítico de cine brasileño Gabe Klinger, concedieron una Mención Especial al corto *Ojos de gitana*, de Leonor Teles, de la Escola Superior de Teatro e Cinema, Departamento de Cinema Portugal.

## Crítica cinematográfica

Al inicio del FICUNAM se dieron a conocer los ganadores del Cuarto Concurso de Crítica Cinematográfica Fósforo Alfonso Reyes 2014. En la categoría de Bachillerato triunfó Adriana Maldonado Montelongo, del CCH Azcapotzalco, por *El grito silente de Ituzaingó*. En Licenciatura, Adalberto Pagola Santiago, de la Facultad de Filosofía y Letras, por su ensayo P3ND3J05: *La juventud desde Perrone*.

En la categoría de Exalumnos UNAM se impuso Jorge Luis Tercero Alvizo, de la Facultad de Filosofía y Letras, por su ensayo *El lugar del hijo: fantasía activista-social sobre la muerte de un padre kafkiano*.

María José Secco, Juncia Avilés, Francisco Peredo, Roger Koza y Luis Vaca conformaron el jurado y dieron también menciones honoríficas en la categoría de Licenciatura a Carlos Amado Cabrales Quintana, de la Escuela Nacional Preparatoria, por *Oda al vacío*, y en la de Exalumnos, a Lizbeth Aída Palomo, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por *Ladran Sancho, señal que cabalgamos*.

## Otras actividades

La fiesta reunió a artistas, cineastas, académicos y críticos que participaron en clases magistrales, conferencias, retrospectivas de autores clásicos y foros sobre crítica organizados en colaboración con la Filmoteca de la UNAM, la Cátedra Ingmar Bergman y el CUEC.

Uno de los momentos más especiales fue el autocinema con la proyección de *Vamos a jugar al infierno*, del director japonés Sion Sono, que se exhibió en el estacionamiento del CCU con un aforo de 123 autos y 437 asistentes.

Resaltó el Encuentro Internacional de Escuelas de Cine, al que asistieron 13 instituciones de Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba, España, Portugal y México. *J*

VERÓNICA VELASCO

## Acuerdo

# ENEO y Fundación UNAM, por una educación continua

## Becas para jóvenes de alto desempeño y de excelencia académica para la movilidad estudiantil

LETICIA OLVERA

**L**a Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ENEO) y Fundación UNAM (FUNAM) firmaron un convenio de colaboración con el objetivo de extender la cobertura en educación continua y desarrollo profesional que brinda esa instancia universitaria a diversas zonas del Distrito Federal y el área metropolitana.

El acuerdo establece que la ENEO utilizará 13 Centros de Enseñanza, pertenecientes a dicha fundación, entre los que destacan, por su ubicación estratégica, La Raza, Ecatepec, Izcalli, Tlalnepantla, Gustavo A. Madero, Santa Fe y Centeno, que iniciarán actividades académicas a mediados de este mes.

A su vez, Fundación UNAM usará los recursos que se deriven para continuar con su labor en favor de la comunidad universitaria, por medio de sus diversos programas como becas para estudiantes de alto desempeño académico y bajos recursos económicos (Pronabes); becas de excelencia académica para la movilidad estudiantil, así como el programa Adopta un aula, las brigadas de salud bucodental, exposiciones y diagnóstico y tratamiento temprano de lactantes con problemas neurológicos del Instituto de Neurobiología.

### Reconocimientos

Así, este instrumento posibilitará que ambas instituciones se vean beneficiadas al sumar sus fortalezas: FUNAM con su infraestructura y experiencia administrativa, y la ENEO con un re-



► Fortalecimiento del desarrollo profesional. Fotos: Juan Antonio López.



conocimiento nacional e internacional por su labor en la formación de recursos humanos de alto nivel académico, que le ha permitido contribuir al desarrollo del sistema nacional de salud mexicano y ser una de las mejores opciones educativas en el país.

Al suscribir el documento, María Dolores Zarza Arizmendi, directora de la Escuela, destacó que en la actualidad las actividades de educación continua se realizan en las instalaciones de la ENEO, y pueden ensancharse, por lo que conjugar

fortalezas con Fundación UNAM redundará en el fortalecimiento de la tarea de la Universidad.

En la ceremonia también estuvo Guadalupe Leyva Ruiz, jefa de la División de Educación Continua y Desarrollo Profesional de la ENEO.

Por Fundación UNAM signaron el documento Araceli Rodríguez Fernández, directora ejecutiva; Arturo Alonso Ahuja, director administrativo y financiero, y Leticia Galván Ramírez, coordinadora de centros. *g*

**Docencia, investigación y difusión cultural**

# Convenio académico con agencia alemana

**La colaboración estrechará relaciones e incentivará el intercambio de ideas**

**GUADALUPE LUGO**

**L**a UNAM, mediante el Seminario de Investigación sobre Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural (SSCyDC), adscrito a la Secretaría de Desarrollo Institucional, y la Agencia Alemana para la Cooperación Internacional Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), firmaron un convenio con el propósito de colaborar en los campos de docencia, investigación y difusión de la cultura.

Es el primer acuerdo que suscriben ambas entidades para desarrollar acciones específicas, entre ellas, apoyar y promover actividades de investigación; impulsar la organización de cursos, talleres y seminarios en áreas de interés mutuo; intercambiar material bibliográfico y audiovisual, así como acceder a bancos de datos relacionados con los proyectos conjuntos.

Esta colaboración abrirá las puertas a la creación de trabajos para establecer relaciones más estrechas que incentiven el intercambio de ideas y experiencias valiosas, tanto para la Universidad como para la GIZ.

En la firma del documento, Francisco José Trigo Tavera, titular de la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, planteó la posibilidad de que esta cooperación permita crear enlaces en otras áreas.

La instancia a su cargo, prosiguió, está dedicada a los aspectos académicos, pues a ella están ligados 12 seminarios –entre ellos el SSCyDC–, los 40 programas de posgrado, educación abierta y a distancia, evaluación educativa, el sistema de bibliotecas y los centros internacionales. “Mediante los seminarios surgen vínculos como este, del que esperamos productos útiles para ambos países”.

En su intervención, Corinna Küsel, directora de la Agencia Alemana GIZ en México, detalló que esa oficina centra sus actividades en temas de medio ambiente, cambio climático y energía sustentable, que podrían trabajarse de manera conjunta.

Hasta el momento, puntualizó, “la agencia no tiene una colaboración estrecha con universidades, pero ése es un aspecto que pretendemos impulsar”.

Las otras ramas de cooperación con México son con la Agencia Mexicana de



► **La Agencia Alemana GIZ en México centra sus actividades en temas de medio ambiente, cambio climático y energía sustentable.**



Cooperación Internacional para el Desarrollo, así como con el Conacyt para el intercambio de estudiantes. Es en este contexto donde podría darse el nexo con la UNAM, pero también en temas de medio ambiente, abundó.

## **Políticas públicas**

El Seminario de Investigación sobre Sociedad del Conocimiento y Diversidad Cultural fue creado en 2009; su objetivo es implementar indagaciones y actividades académicas que contribuyan al establecimiento, evaluación y mejoramiento de políticas públicas en educación, cultura, ciencia, tecnología e innovación, que permitan al país encauzar su desarrollo hacia las sociedades del conocimiento.

Por su parte, la GIZ tiene una larga trayectoria de actividades en México –con más de 40 años– con trabajo en temas de gestión ambiental urbano-industrial, biodiversidad, energía sustentable y cambio climático. Además, cuenta con programas para el desarrollo de capacidades humanas, entre ellos, estancias de estudio y prácticas en Alemania, diálogos y redes globales mediante foros y seminarios, programas de educación a distancia como E-Academy.

También estuvieron, entre otros, León Olivé Morett, director del Seminario sobre Sociedad del Conocimiento, y Martín Puchet Anyul, del Posgrado de Filosofía de la Ciencia, así como Rocío Becerra, del área de enlace de la GIZ. *g*

LETICIA OLVERA

**D**urante 2013, el Instituto de Geografía se distinguió por un incremento en su producción científica, su destacada participación en actividades docentes y de formación en recursos humanos, así como su contribución en proyectos de investigación financiados por fuentes externas, destacó José Omar Moncada Maya, director de esta instancia universitaria, en la presentación de su segundo informe de actividades.

En el evento, encabezado por Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica de esta casa de estudios, Moncada Maya refirió que también el año pasado fue de particular importancia, porque se festejaron los primeros 70 años de creación del Instituto con una serie de actividades académicas.

### Planta de investigadores

Geografía cuenta con 49 investigadores, de los que dos son eméritos, tres posdoctorantes, y 33 técnicos académicos, indicó en el Auditorio Ingeniero Geógrafo Francisco Díaz Covarrubias. Además, 87 por ciento de los investigadores y dos técnicos académicos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores.

Entre los galardones y distinciones obtenidos, citó el Premio Internacional Geocrítica 2014 otorgado a Atlántida Coll Oliva; el Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz 2013 que recibieron María Inés Ortiz Álvarez y María Teresa Ramírez-Herrera, esta última recientemente adscrita al Instituto.

Asimismo, Luz Fernanda Azuela Bernal fue designada presidenta de Historiadores de las Ciencias y las Humanidades, AC, y José Ramón Hernández Santana ingresó a la Academia Mexicana de Ciencias.

En cuanto a la producción científica, mencionó que en el año se publicaron 42 artículos ISI, nueve internacionales, 21 nacionales en revistas del padrón del Conacyt y cuatro en otras publicaciones nacionales.

Además, fueron editados dos libros internacionales y 14 nacionales; 31 capítulos en libros internacionales y 65 en nacionales, y tres Atlas, de los que uno fue elaborado para la enseñanza en primarias, resaltó.

Moncada Maya informó que como parte de las actividades conmemorativas del 70 aniversario del Instituto se realizaron los coloquios: La Geografía en México. Actualidad y Perspectivas, El Instituto de Geografía de la UNAM: 70 Años de Investigación y La Geografía Vista desde Latinoamérica.

Sobre la formación de recursos humanos, señaló que el personal impartió 53 cursos en licenciatura, 56 en programas

## Contribuciones en proyectos de investigación

# Incrementa Geografía producción científica

## Segundo informe de actividades de José Omar Moncada Maya al frente de la entidad



► El director del Instituto. Foto: Marco Mijares.

de posgrado, tres cursos especializados fuera de la UNAM; además, se becaron a más de 120 alumnos y se dirigieron 34 tesis de licenciatura, 16 de maestría y 14 de doctorado.

### De gran relevancia social

En lo que respecta a la investigación, dijo, se desarrollan proyectos financiados por DGAPA (PAPIIT) y por el Conacyt, además

de los que cuentan con financiamiento externo y generan ingresos extraordinarios. “Todos tratan temáticas de gran relevancia social porque generan conocimiento que permite buscar opciones de solución para nuestro país”.

Sobre la vinculación, apuntó que a lo largo de 2013 se estableció o mantuvo relación con un número importante de entidades académicas, gubernamentales o privadas. En la mayor parte de los casos, los contactos se orientaron a consultar las perspectivas de generar convenios de colaboración con fines diversos, de los que fue posible concretar 12 compromisos.

El año pasado concluyó la construcción del nuevo edificio del Instituto, lo que permitirá hacer un reajuste de los espacios dedicados a la docencia y la investigación.

En su oportunidad, Carlos Arámburo consideró que los datos presentados dan cuenta de un fortalecimiento en las áreas que se cultivan en Geografía. “No obstante, aún prevalecen desafíos y retos que deben afrontarse para avanzar”, sostuvo.

También, la riqueza que tiene en términos de su multi e interdisciplina explica las contribuciones tanto en su producción como en sus colaboraciones al interior y exterior de la Universidad, concluyó. *J*

**R**amón Peralta y Fabi tomó posesión como nuevo director de la Escuela de Extensión de la UNAM en Canadá, en ceremonia encabezada por Roberto Castañón Romo, director del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE).

En las instalaciones de la Universidad Nacional, ubicadas en la región de Gatineau-Ottawa, Peralta y Fabi asumió el reto que representa estar al frente de esta entidad universitaria.

Ante alumnos, profesores y colaboradores, el director invitó a los asistentes a continuar su contribución para impulsar el proyecto de internacionalización de la UNAM, desde Canadá.

Por su parte, Castañón Romo se refirió al compromiso que tienen tanto las escuelas de extensión como los centros de estudios mexicanos de apoyar a la comunidad universitaria.

A la ceremonia también asistió Francisco Suárez Dávila, embajador de México ante el gobierno canadiense y miembro del Consejo Asesor Externo de la Escuela.

#### Trayectoria

Peralta y Fabi nació en la Ciudad de México. Fue director de la Facultad de Ciencias, de la cual es Profesor Titular C de Tiempo Completo y de Asignatura B. Tiene el grado académico de doctor en Ciencias (Física). Sus áreas de especialidad son la dinámica de fluidos y la física estadística.

Entre las distinciones que ha recibido destacan: beca de posgrado por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de investigador de la Fundación Alexander von Humboldt. Fue secretario general, vicepresidente y presidente de la Sociedad Mexicana de Física; así como presidente de la División de Dinámica de Fluidos. Es nivel II del Sistema Nacional de Investigadores.

#### En Taxco

En ceremonia respectiva, en el estado de Guerrero, Castañón Romo presentó a Ber-

## Nombramientos

# Nuevos directores de la Escuela de Extensión en Canadá y del CEPE Taxco

**Ramón Peralta y Fabi y Berta Gilabert Hidalgo, titulares que tomaron posesión**



► **Nuevas responsabilidades.** Fotos: cortesía del CEPE.

ta Gilabert Hidalgo como nueva directora del CEPE, *campus* Taxco.

Al agradecer a la UNAM por depositar en ella su confianza para dirigir este Centro, Gilabert Hidalgo señaló que trabajará para darle continuidad a los proyectos y tareas encomendadas, así como para impulsar el diseño y desarrollo de nuevas propuestas.

En su intervención, Castañón Romo aseguró que los cambios le darán un renovado impulso a esta sede universitaria, lo que permitirá establecer un vínculo cada vez más cercano con la sociedad local.

Gilabert Hidalgo es licenciada, maestra y doctora en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es especialista en historia virreinal e historia del fenómeno religioso. Ha sido docente en esa Facultad y en el CEPE, así como en la Universidad Iberoamericana y en el Instituto Matías Romero de la cancillería.

Ha impartido clases en el posgrado de la Universidad Panamericana, así como cursos en la Academia Mexicana de la Historia y en las universidades de Skövde y Lund, en Suecia. *g*

**CEPE**



DE ACTIVIDADES  
ACADÉMICAS EN LA  
CIUDAD UNIVERSITARIA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
Coordinación de la Investigación Científica



COIC/CAI/045/14

AL PERSONAL ACADÉMICO DEL  
INSTITUTO DE MATEMÁTICAS  
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 del Estatuto General de la UNAM, y en virtud de que el próximo 21 de abril del año en curso se requiere nombrar al siguiente Director del Instituto de Matemáticas, el Rector, Dr. José Narro Robles, me ha pedido que en su nombre inicie la auscultación para formular la terna que por ley deberá presentar a la Junta de Gobierno.

Para ello les agradeceré me proporcionen verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus puntos de vista sobre el particular, así como una lista de los posibles candidatos. Esto con el fin de poder seleccionar, en un plazo no mayor de diez días hábiles a partir de esta fecha, los nombres de cinco de ellos, los cuales enviaré al Señor Rector para su consideración al momento de integrar la terna de candidatos del Instituto de Matemáticas.

Atentamente,

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”,  
Ciudad Universitaria, D. F., a 10 de marzo de 2014  
Coordinador de la Investigación Científica

Dr. Carlos Arámburo de la Hoz



Reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz

# UNIVERSITARIAS DISTINGUIDAS



Fotos: Benjamín Chaires, Francisco Cruz, Juan Antonio López y Víctor Hugo Sánchez.  
Diseño: Alejandra Salas Ramírez.



**Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades  
Dirección General**

**Oficio Núm. CCH/DG/0271/2014**

**Asunto:** Convocatoria plantel Sur

**A la comunidad del plantel Sur  
Presente**

De conformidad con la Legislación Universitaria y habiendo llegado al término de su función, como Director de ese plantel el licenciado Jaime Flores Suaste, convoco a la comunidad a participar en el proceso de auscultación para elegir Director (a) del plantel Sur, para el periodo 2014-2018.

Para la designación de director, me es grato invitar a los profesores, alumnos y trabajadores administrativos a participar en la auscultación prevista en el artículo 23 del Reglamento de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades. Durante la misma, de manera razonada, podrán manifestar sus preferencias acerca de las personas que pueden desarrollar un proyecto de dirección del plantel para los próximos cuatro años y ejercer un liderazgo académico firme e incluyente, de modo que se garantice el cumplimiento de la misión educativa del Colegio, cuyo centro es el aprendizaje de los alumnos.

Con el fin de ampliar las modalidades de participación, el Consejo Interno, si así lo decide, podrá organizar actividades en las que se analicen problemas y avances del plantel, y se expongan diversas propuestas para su mejoramiento. Una participación respetuosa y propositiva, en el ámbito de la normatividad vigente, no sólo es posible, sino deseable y enriquecedora.

Las personas propuestas para el cargo de director deberán reunir los requisitos establecidos en el artículo 24 del Reglamento citado, a saber:

- Tener más de treinta y menos de setenta años.
- Haberse distinguido en la labor docente, de investigación o de divulgación científica, y llevar una vida honorable.
- Haber prestado servicios docentes en el Colegio por lo menos seis años y servir en él una cátedra.
- Poseer título o grado superior al de bachiller.

Para la auscultación, me pongo a disposición de la comunidad del plantel Sur, la cual podrá hacerme llegar sus propuestas individuales o de grupo, por escrito o personalmente del 11 al 19 de marzo de 2014.

Terminada esta etapa, en consulta con el Consejo Interno, formularé una lista de candidatos (quienes deberán presentar su plan de trabajo) y la someteré a la aprobación del Consejo Técnico, el cual sólo podrá impugnarla si alguno de los candidatos no llena los requisitos del artículo 24 ya citado. La lista será enviada al Rector José Narro Robles, a fin de que haga la designación de director.

Tengo la esperanza fundada de que esta auscultación, en el respeto de las personas y de las opiniones de todos, será para la comunidad y para esta Dirección General una oportunidad invaluable de analizar la situación actual del plantel en los aspectos académicos, en los servicios educativos y en las relaciones comunitarias, y de ir construyendo consensos que trasciendan la designación misma y sienten las bases para superar los importantes logros obtenidos hasta ahora.

**Atentamente**

**“Por mi raza hablará el espíritu”**

**Ciudad Universitaria, D. F., 10 de marzo de 2014**

**El Director General**

**Dr. Jesús Salinas Herrera**



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

AVISO

Convocatoria PAPIIT 2013

Renovación de proyectos modalidad d) Proyectos de obra determinada

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIIT Convocatoria 2013 que, para la captura en línea del informe de avances y la solicitud de renovación, el sistema de gestión electrónica de la DGAPA estará abierto únicamente del **6 al 24 de marzo de 2014**, en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: <http://dgapa.unam.mx>. La entrega de documentos probatorios se realizará conforme a las instrucciones que se encuentran en el mismo sistema.

Una vez realizada dicha captura, deberá entregar únicamente el comprobante de envío y el desglose de los requerimientos financieros, con las firmas correspondientes. La recepción de comprobantes será a más tardar el **28 de marzo a las 15:00 hrs.** en las oficinas de la DGAPA, ubicadas en el 4º piso del edificio "C", en la zona cultural de Ciudad Universitaria.

Para cualquier aclaración, usted puede comunicarse a la **Subdirección de Desarrollo Académico**, a los teléfonos 5622 6266, 5622 6016 y 5622 6257, o en la dirección electrónica: [papiit@dgapa.unam.mx](mailto:papiit@dgapa.unam.mx) o en nuestra cuenta de Twitter: @PAPIITunam.

**Atentamente**  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F., 6 de marzo de 2014  
El Director General  
Dr. Dante J. Morán Zenteno



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

ESTANCIAS DE VERANO EN EE.UU. PARA INVESTIGADORES JÓVENES,  
AMC-FUMEC 2014

La Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.amc.mx](http://www.amc.mx)

**Presentación de las propuestas:**

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. La fecha límite para presentar las solicitudes en la AMC es el **21 de marzo de 2014** (deberán remitirse en sobre cerrado, a la **Academia Mexicana de Ciencias**,

Km 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca, "Casa Tlalpan" Av. Cipreses s/n, Colonia San Andrés Totoltepec, Tlalpan, México, D.F., C.P. 14400 de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs).

2. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, **una copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **21 de marzo del presente año**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA

##### CONVOCATORIA 2014-01

El Gobierno del Estado de Colima y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

y/o

<http://www.fomixcol.col.gob.mx>

##### Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

**1.** El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC, una copia del formato electrónico de la propuesta acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación

Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **24 de marzo del presente año.**

**2.** Esta CSGCA-CIC elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el CONACYT es el **31 de marzo de 2014 a las 18:00 hrs. tiempo del Centro.**

La fecha de publicación de resultados será el **30 de abril de 2014.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### FONDO DEL INSTITUTO CIENTÍFICO PFIZER PARA LA INVESTIGACIÓN CONVOCATORIA 2014

El Instituto Científico Pfizer para la Investigación, hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

<http://www.icpfizer.com.mx/Default.aspx>

##### Presentación de las propuestas:

**1.** La fecha límite para presentar solicitudes en línea en

el Instituto Científico Pfizer para la Investigación, es el **31 de marzo de 2014.**

**2.** Los proponentes deberán presentar en esta CSGCA-CIC, una copia de la documentación, acompañada por la carta de presentación del director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida a la Quím. Gloria G. Lira Ortega, Coordinadora de la CSGCA, a partir de la fecha: **31 de marzo de 2014.**

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### CONVOCATORIA CYTED 2014

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**) hace del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.conacyt.gob.mx](http://www.conacyt.gob.mx)

y/o

[www.cytcd.org](http://www.cytcd.org)

#### Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC*, **una copia del formato electrónico de la propuesta** acompañada por la carta de presentación del director de

la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **2 de abril del presente año**.

2. Esta *CSGCA-CIC* elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. Carlos Arámburo de la Hoz y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **9 de abril de 2014 (a las 17:00 hrs. hora local de Madrid, España)**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC* A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



## COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

#### PROGRAMA DE VISITAS DE PROFESORES DISTINGUIDOS AMC-FUMEC 2014-2015

La Academia Mexicana de Ciencias (**AMC**) y la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia (**FUMEC**) hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

[www.amc.mx](http://www.amc.mx)

#### Presentación de las propuestas:

Al concluir el llenado de la solicitud y antes de enviarla electrónicamente:

1. Toda la documentación deberá ser entregada a más tardar en la **AMC** el **4 de abril de 2014** (en las oficinas de

la **AMC**, Km 23.5 Carretera Federal México-Cuernavaca, "Casa Tlalpan" Av. Cipreses s/n, Colonia San Andrés Tlalpan, Tlalpan, México, D.F., C.P. 14400 de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs).

2. El solicitante deberá presentar en esta *CSGCA-CIC* **una copia** de la carta de presentación firmada por usted, como titular de la Dependencia, dirigida a la Presidenta de la AMC (marcar una copia de conocimiento: *c.c.p. Dr. Carlos Arámburo de Hoz, Coordinador de la Investigación Científica*), acompañada de una copia de la propuesta, en la fecha límite: **4 de abril del presente año**.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA *COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC* A LOS TELÉFONOS 56-22-41-87, 56-22-41-60 O AL CORREO ELECTRÓNICO [sgvdt@cic.unam.mx](mailto:sgvdt@cic.unam.mx).



Dirección General de Asuntos  
del Personal Académico

## PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PEPASIG)

### Convocatoria 2014

Con el objeto de estimular la actividad de los profesores de asignatura que hayan realizado una labor sobresaliente, así como fortalecer las actividades docentes en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) convoca a los profesores de asignatura que imparten clases en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario, en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a participar en el **PEPASIG**, de acuerdo con las siguientes

### BASES:

#### I. Participantes:

- a) Los profesores de asignatura, sin nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo, que impartan al momento de solicitar su ingreso cuando menos tres horas de clase semanales.
- b) Los profesores de asignatura que tengan nombramiento de técnico académico, deberán impartir sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de tiempo completo y podrán gozar del estímulo con un máximo de ocho horas.

#### II. Requisitos:

Al momento de presentar su solicitud, el académico deberá estar impartiendo docencia frente a grupo en cualquiera de las modalidades antes mencionadas, y:

- a) Tener título de licenciatura o superior a licenciatura.
- b) Contar al momento de presentar su solicitud con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de asignatura en la UNAM.
- c) En el último periodo lectivo:
  - 1) Presentar su solicitud de ingreso al programa, en el formato que será proporcionado en el sitio web institucional de la DGAPA: <http://dgapa.unam.mx>.
  - 2) Tener al menos 90 por ciento de asistencia.
  - 3) Haber cubierto el programa de la asignatura o del curso.
  - 4) Haber entregado oportunamente las actas de exámenes.

#### III. Disposiciones generales:

Los estímulos correspondientes al **PEPASIG** de la UNAM, son beneficios adicionales que no forman parte

del salario nominal, por lo que no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad de los académicos establecidos en la presente Convocatoria.

#### IV. Asignación del estímulo:

a) Para el Sistema Escolarizado, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase frente a grupo, a partir de un mínimo de tres y con un máximo de 18 horas/semana/mes en el nivel técnico, licenciatura y posgrado, o de 30 horas/semana/mes en el bachillerato, considerando el título o grado académico del profesor.

b) Para el Sistema de Universidad Abierta, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría presencial a los alumnos, a partir de un mínimo de tres y un máximo de 18 horas/semana/mes en los niveles de licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico del profesor.

c) Para el Sistema de Educación a Distancia, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría en línea a los alumnos, a partir de un mínimo de tres y un máximo de 18 horas/semana/mes en los niveles bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico del profesor.

d) En el caso de los académicos que imparten diversos cursos en actividades deportivas, tanto en las Facultades de Estudios Superiores (FES), como en la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas (DGADyR), la evaluación del estímulo la llevará a cabo el **Consejo Técnico**, cuando se trate de las FES, y el **Consejo Asesor**, cuando se trate de la DGADyR; en ambos casos, los académicos deberán cumplir al menos con el requisito establecido en la Base II, incisos b) y c), numerales 1), 2) y 3) de la presente Convocatoria. El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase, a partir de un mínimo de tres y un máximo de 18 horas/semana/mes.

e) No se considerará el pago del estímulo cuando las horas estén designadas al apoyo a la docencia, la investigación o actividades administrativas, en ninguna de las modalidades establecidas en la presente Convocatoria.

f) Los profesores de asignatura que tengan un nombramiento académico-administrativo deberán impartir sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de funcionario y, sólo podrán gozar del estímulo con un máximo de ocho horas.

g) El estímulo cesará automáticamente cuando el Consejo Técnico haya aprobado una licencia con o sin goce de sueldo, u otra comisión que lo separe de su actividad docente. En este caso, el profesor podrá ingresar nuevamente su solicitud para su reingreso al programa al término de dicha licencia, siempre y cuando se incorpore a sus actividades docentes dentro de los periodos de clases establecidos en el calendario escolar.

h) El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual a partir de tres horas/semana/mes, considerando el grado académico del profesor, tal y como se establece a continuación:

**Tabulador**

Rango Horas/ Semana/Mes	Nivel A Licenciatura	Nivel B Maestría	Nivel C Doctorado
03-05	252	294	335
06-08	504	588	672
09-11	805	941	1,074
12-14	1,143	1,327	1,512
15-17	1,428	1,646	1,897
18-20	1,595	1,847	2,126
21-23	1,764	2,033	2,343
24-26	1,931	2,224	2,561
27-29	2,100	2,418	2,788
30 o más	2,268	2,612	3,006

**Monto en moneda nacional**

#### V. Evaluación:

a) El Consejo Técnico de la entidad académica:

1. Deberá revisar el cumplimiento de los requisitos de la presente Convocatoria.

2. Procederá a evaluar a los académicos conforme a los criterios establecidos en las diversas modalidades mencionadas en la presente Convocatoria.

3. Podrá auxiliarse de una o varias comisiones de profesores designados por el propio Consejo.

b) Las secretarías generales o académicas de las entidades, deberán notificar a la DGAPA los ingresos, modificaciones, bajas del programa, así como los nombramientos académico-administrativos.

c) En lo referente a los ingresos, el académico deberá entregar a la Secretaría General o Académica de su entidad la solicitud al programa y el comprobante de grado, a más tardar dos meses posteriores al inicio del semestre o año de conformidad con los calendarios escolares publicados en *Gaceta UNAM* por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE); a su vez estas Secretarías deberán entregar los documentos en la DGAPA hasta 15 días hábiles antes del término de la vigencia del semestre o año, dependiendo del plan de estudios correspondiente, y tendrán una retroactividad máxima al inicio del semestre.

d) En lo referente a las modificaciones, en horas y grado académico, éstas podrán ser presentadas hasta 15 días hábiles antes del término de la vigencia del semestre o año dependiendo del plan de estudios correspondiente, y tendrán una retroactividad máxima al inicio del semestre o hasta seis meses para el plan de estudios anual.

e) Las evaluaciones menores a tres horas deberán reportarse de manera inmediata y serán consideradas bajas del programa.

#### VI. Recurso de revisión:

a) Si el académico se considera afectado en su evaluación, debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Técnico correspondiente, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido notificados los resultados de evaluación.

b) Una vez aceptado el recurso de revisión, el Consejo Técnico de la entidad académica de adscripción docente deberá emitir, dentro de los 20 días hábiles siguientes, la resolución definitiva, que tendrá un carácter inapelable.

#### VII. Disposiciones complementarias:

a) Esta Convocatoria abroga en todas y cada una de sus partes el contenido de la Convocatoria del PE-PASIG, publicada en *Gaceta UNAM* el 5 de noviembre de 2012 y cualquiera que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.

b) La presentación de la solicitud por parte del académico implica el cabal conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.

c) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con el Abogado General.

d) Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.

e) El pago con el nuevo tabulador será a partir del mes de marzo de 2014.

f) La vigencia del programa será de acuerdo a los calendarios escolares establecidos por la DGAE.

#### TRANSITORIO:

Se dispensará el requisito del título, únicamente cuando se ubique en el supuesto previsto en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico. Los académicos podrán presentar su solicitud de ingreso al programa en el formato que, para tal efecto, proporcione la DGAPA, el cual deberá estar acompañado del acuerdo de dispensa del Consejo Técnico correspondiente.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de marzo de 2014  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**DR. DANTE JAIME MORÁN ZENTENO**

## ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO EN RECONOCIMIENTO AL DOCTOR JORGE CARPIZO

### I. ANTECEDENTES

1. Con motivo del fallecimiento del Dr. Jorge Carpizo 30 de marzo de 2012, la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México propuso la integración y convocó a una Comisión Consultiva para coordinar las actividades que se llevarían a cabo para difundir y preservar la vida, obra y legado de uno de los miembros de la comunidad universitaria más destacados de los últimos tiempos, tanto en el ámbito interno de la propia Universidad Nacional, como en los campos académico, social, político y cultural de México.

2. Este reconocimiento institucional, también tuvo por objeto ser una forma de retribuir la identificación, afecto y gratitud que tuvo el Dr. Carpizo hacia la Universidad Nacional en vida y que al momento de su fallecimiento tuvo una nueva expresión y alcance al hacerse pública la designación que hizo de esta Casa de Estudios como la heredera de sus bienes, lo cual se sumó al conjunto de donaciones que en vida le realizó de objetos de valor histórico, cultural y artístico que formaban parte de su patrimonio personal.

3. La Comisión Consultiva para el Homenaje al Dr. Jorge Carpizo se formalizó el 24 de julio de 2012, fue presidida por el Rector de la Universidad Nacional y quedó integrada por:

1. El Abogado General, quien ha fungido como Secretario Técnico de la misma.
2. La Coordinadora de Humanidades.
3. La Directora de la Facultad de Derecho.
4. El Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
5. El Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas.
6. El Coordinador del Programa Universitario de Derechos Humanos.

4. El programa base de actividades comprendió acciones y propuestas académicas, culturales, de publicaciones y de divulgación. Es pertinente mencionar que, no en pocos casos, diversas entidades de la Universidad Nacional decidieron denominar algún evento o publicación que tenían programado o ya estaba en curso a la fecha del fallecimiento del Dr. Jorge Carpizo con su nombre, como una forma de reconocimiento póstumo.

### II. ACTIVIDADES REALIZADAS

El inicio formal de este homenaje institucional se anunció por la Rectoría de la Universidad Nacional el 5 de febrero de 2013 y se propuso una duración estimada para el mismo al mes de abril de 2014, una vez que hubiese pasado el segundo aniversario luctuoso del Dr. Jorge Carpizo. Entre las actividades cuya realización fue aprobada y coordinada por la Comisión Consultiva o que se realizaron previamente pero que se señalaron como actos de reconocimiento institucional, se pueden destacar:

- 1) Homenaje de cuerpo presente en el Instituto de Investigaciones Jurídicas y determinación de días de luto oficial en la UNAM con motivo de su fallecimiento.
- 2) Denominación de un aula con su nombre en el anexo de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- 3) Denominación del auditorio de la Coordinación de Humanidades de la UNAM con su nombre.
- 4) Dedicatoria del "Foro Internacional sobre Políticas de Regulación del Consumo de Drogas" organizado por la Rectoría de la UNAM con la colaboración del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.
- 5) Foro Internacional "Dr. Jorge Carpizo" sobre Energía y Renovación de Políticas Públicas para el Desarrollo Sustentable, la Eficiencia y la Transición Energética, organizado por la Rectoría de la UNAM.
- 6) Seminario Internacional "El Constitucionalismo Contemporáneo" en honor al Dr. Jorge Carpizo organizado por el Instituto

Iberoamericano de Derecho Constitucional, el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Oficina del Abogado General de la UNAM, así como la edición de un libro con las ponencias presentadas en el mismo. En la inauguración de este Seminario se realizó un acto especial de reconocimiento al Dr. Jorge Carpizo, donde se exhibió un video de semblanza y homenaje por parte de TV UNAM y la Oficina del Abogado General de la UNAM.

7) La "Colección de Cuadernos Dr. Jorge Carpizo" sobre laicidad, dentro de la Cátedra Extraordinaria "Benito Juárez" de la UNAM, la cual fue editada y presentada tanto en cuadernos individuales como en una colección de tres tomos. Este proyecto fue emprendido por la Cátedra Extraordinaria en vida del Dr. Carpizo y dedicado a su memoria con motivo de su fallecimiento.

8) Edición por la UNAM del libro "Jorge Carpizo en el Corazón", coordinado por el Dr. Luis de la Barreda, así como el acto de presentación del mismo.

9) Edición por la UNAM del libro "Los viajes de los Carpizo a la India. Libro en Homenaje al Dr. Jorge Carpizo", así como el acto de presentación del mismo.

10) Edición del libro "Estatuto Jurídico del Juez Constitucional en América Latina y Europa. Libro en Homenaje al Dr. Jorge Carpizo" por parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas, así como el acto de presentación del mismo. Este libro fue iniciado en vida del Dr. Carpizo como un proyecto del Instituto de Investigaciones Jurídicas y después fue dedicado a su memoria.

11) Edición por la UNAM del libro "La vinculación entre los derechos humanos y los derechos universitarios. Memoria del Seminario Internacional en Homenaje al Dr. Jorge Carpizo Mac Gregor", coordinado por la Defensoría de los Derechos Universitarios.

12) Organización del XI Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, de manera conjunta con el Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y otras entidades internacionales. Este Congreso inició sus trabajos preparatorios en vida del Dr. Carpizo y posteriormente le fue dedicado como reconocimiento póstumo (Argentina).

13) Impresión de 25 mil trípticos para divulgación entre los alumnos de la comunidad universitaria sobre un ideario de consejos para el desarrollo personal y profesional, basado en un texto del Dr. Jorge Carpizo.

14) En el marco de un convenio de colaboración celebrado con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de manera conjunta se estableció la realización de un concurso universitario sobre derechos humanos, así como la implementación de un programa de estancias de práctica para alumnos en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Estas actividades se tiene previsto que inicien su implementación durante 2014.

### III. OBSERVACIONES FINALES

Este informe comprende las principales actividades que se han llevado a cabo con la intervención de la Universidad Nacional, al mes de diciembre de 2013, como reconocimiento al Dr. Jorge Carpizo, quedando pendientes para un reporte posterior aquellas que se lleven a cabo en el primer semestre de 2014 con motivo del segundo aniversario luctuoso del Dr. Jorge Carpizo, mismas con las que concluiría sus actividades la Comisión Consultiva que se estableció para tal efecto. Lo anterior con independencia de las acciones que, en el ámbito interno de cada dependencia universitaria, determinen llevar a cabo.

Ciudad Universitaria, 6 de marzo de 2014

**LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ**  
Abogado General y Secretario Técnico de la Comisión Consultiva para las Actividades de Reconocimiento al Dr. Jorge Carpizo.

## Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

### Coordinación de Humanidades

La Coordinación de Humanidades con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41 y 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado "C", de Tiempo Completo, Interino, en el área "Estudios de Género, línea de investigación: Cultura visual y nuevas pedagogías" de la Coordinación de Humanidades, con número de registro 54173-31 y su sueldo mensual de \$15,481.68, de acuerdo con las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en la sesión celebrada el 19 de septiembre de 2013, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

#### Pruebas:

- Formulación de un proyecto de investigación que analice e impulse diferentes estrategias centradas en nuevas pedagogías desde la cultura visual con el objetivo de potenciar los estudios de género.
- Presentar un ensayo sobre la materia del propio proyecto, explicando su inserción en las discusiones conceptuales actuales, que incluya un aparato crítico, en un máximo de 15 cuartillas, más bibliografía, a espacio y medio, en Arial 12 puntos, en papel y formato electrónico.
- Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la comisión dictaminadora.

#### Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Zona Cultural, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:30 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Coordinación de Humanidades.
  - Curriculum vitae* en las formas oficiales de la Coordinación de Humanidades, por duplicado.
  - Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
  - Copia del acta de nacimiento.
  - Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
  - Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
  - Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
  - Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.
- Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Coordinación de Humanidades le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Coordinación de Humanidades dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de marzo de 2014

La Coordinadora

Doctora Estela Morales Campos

### Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "A" de tiempo completo, interino, con número de registro 00779-

43, en la subárea de Apoyo y Difusión de la Investigación, en el Departamento de Difusión Cultural del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con un sueldo mensual de \$10,314.60, bajo las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de licenciado en Comunicación y/o Periodismo o preparación equivalente.
- Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su vigésima primera sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes:

#### Pruebas:

1. Presentar por escrito una propuesta de imagen pública del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Biblioteca Nacional- Hemeroteca Nacional, que considere estructura, misión, visión y objetivos de la institución en su conjunto, mediante actividades de extensión y vinculación, en un máximo de 25 cuartillas, más bibliografía, en fuente times new roman de 12 puntos a doble espacio.

2. Realizar una prueba técnica sobre el rol de gestor de contenidos en Joomla.

3. Réplica oral sobre la propuesta presentada.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Instituto, ubicada en el cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentado la documentación que se especifica a continuación:

Solicitud de inscripción en las formas oficiales y por escrito, la cual deberá recogerse en la Secretaría Técnica de este Instituto.

*Curriculum vitae*; por duplicado.

Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Copia del acta de nacimiento.

Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

\*\*\*

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con fundamento en los artículos 9, y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico, convoca a concurso de oposición para ingreso o abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico, Asociado "A" de tiempo completo, interino, con número de registro 01135-42, en la subárea de Informática en el Departamento de Informática y Telecomunicaciones, en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, con un sueldo mensual de \$10,314.60, bajo las siguientes

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

• Tener grado de Ingeniería en Computación, o preparación equivalente.

• Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15 del mencionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su vigésima primera sesión ordinaria celebrada el 28 de noviembre de 2013 acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

#### Pruebas:

1. Presentar por escrito una propuesta de trabajo para el mejoramiento del proceso de inventario en línea, de los materiales documentales administrados por el sistema Aleph 500 de la BNM y HNM.

2. Realizar un examen teórico práctico que demuestre conocimientos sobre:

• Bases de Datos Microsis, WinIstis y Aleph 500 versión 20 o superior (cliente GUI).

• Manejo del Gestor de Contenidos Joomla.

• Conceptos sobre instalación de cableado estructurado, para redes LAN.

- Administración y configuración de redes alámbricas e inalámbricas (ruteadores, Switches, hubs y APs).

- Manejo avanzado de sistemas operativos Windows (Windows 98, XP, Vista, 7 y 8) y Macintosh para entornos de red.

- Manejo avanzado de aplicaciones de oficina para entornos de red, en equipos de ambientes Windows (Windows 98, XP, Vista, 7 y 8) y Macintosh.

- Configuración e instalación de dispositivos periféricos, en equipos de ambiente Windows (Windows 98, XP, Vista, 7 y 8) y Macintosh en entornos de red.

3. Réplica oral sobre la propuesta presentada.

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de este Instituto, ubicada en el cuarto piso de la Biblioteca Nacional de México dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas de lunes a viernes, presentado la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales y por escrito, la cual deberá recogerse en la Secretaría Técnica de este Instituto.

- *Curriculum vitae*; por duplicado.

- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

- Copia del acta de nacimiento.

- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

- Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, D.F., a 10 de marzo de 2014

La Directora

Doctora Guadalupe Curiel Defossé

#### Oficina del Abogado General

##### Fe de erratas

El 3 de marzo de 2014, se publicó en *Gaceta UNAM*, el Acuerdo por el que se establece el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad en América Latina, en cuyo Título, Acuerdo Tercero, fracción V y Transitorio Cuarto:

##### Dice:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD EN AMÉRICA LATINA

ACUERDO TERCERO.- El Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad tiene los siguientes objetivos:

I a IV.

V. Alentar y apoyar la formación profesional de estudiantes indígenas y afroestizos en la UNAM, así como la dignificación de sus identidades, lenguas y culturas, en el país y la región latinoamericana, y

VI.

TRANSITORIO CUARTO.- Los recursos humanos y materiales del Programa Universitario México, Nación Multicultural, pasarán a formar parte del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la interculturalidad en América Latina para el cumplimiento de sus fines y funciones.

##### Debe decir:

ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD

ACUERDO TERCERO.- El Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad tiene los siguientes objetivos:

I a IV.

V. Alentar y apoyar la formación profesional de estudiantes indígenas y **afromexicanos** en la UNAM, así como la dignificación de sus identidades, lenguas y culturas, en el país y la región latinoamericana, y

VI.

TRANSITORIO CUARTO.- Los recursos humanos y materiales del Programa Universitario México, Nación Multicultural, pasarán a formar parte del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad para el cumplimiento de sus fines y funciones.

**MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LA MISMA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCIÓN  
A LA LICITACIÓN PÚBLICA**

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez, Secretario Administrativo y Presidente del Comité Asesor de Obras de la UNAM, con fundamento en los puntos Primero y Segundo del Acuerdo por el que se modifica la Estructura y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM y numerales 4.7., 6.1.8 y 6.1.9 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM publicados, respectivamente en la *Gaceta UNAM* del 19 de abril y 4 de noviembre de 2004.

**CONSIDERANDO**

Que el Comité Asesor de Obras de la UNAM en su Primera Sesión Ordinaria realizada el 3 de marzo del año en curso, con base en las funciones que le otorga el punto Tercero, numeral 7 del Acuerdo por el que se Modifica la Estructura y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM y el punto 26 de las Políticas en Materia de Obra y Servicios Relacionados con la Misma, publicadas en la *Gaceta UNAM* el 28 de septiembre de 1998, aprobó los Montos Máximos para la Adjudicación de contratos de obra y servicios relacionados con la misma, mediante procedimiento de excepción a la licitación pública, acordando su difusión, y

Que el Presidente del Comité Asesor de Obras tiene a su cargo el proveer lo pertinente a fin de que los acuerdos adoptados por dicho cuerpo colegiado se hagan del conocimiento de la comunidad universitaria y particularmente de los funcionarios responsables de su instrumentación.

Se ordena la difusión de los siguientes:

**MONTOS MÁXIMOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA Y SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LA MISMA MEDIANTE PROCEDIMIENTOS DE EXCEPCIÓN  
A LA LICITACIÓN PÚBLICA**

Monto máximo total de <b>cada obra</b> que podrá adjudicarse directamente.	\$1'700,000.00** \$1'450,000.00	otras dependencias universitarias.
Monto máximo total de <b>cada servicio relacionado con la obra</b> que podrá adjudicarse directamente.	\$ 715,000.00** \$ 420,000.00	otras dependencias universitarias.
Monto máximo total de <b>cada obra</b> que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas.	\$8'500,000.00**	
Monto máximo total de <b>cada servicio relacionado con la obra</b> que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas.	\$6'000,000.00**	

La adjudicación directa podrá realizarse en dos modalidades, en los siguientes términos:

- Quando los montos sean menores de la cantidad equivalente a 3,000 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal, la entidad o dependencia universitaria requirente, podrá realizarla contando con una cotización.
- Quando excedan del equivalente de 3,000 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal y hasta el monto de adjudicación directa para obra, así como el monto de adjudicación directa para servicios relacionados con la misma, las entidades o dependencias, deberán contar con cuando menos tres cotizaciones y elaborar el cuadro comparativo de ellas, debiendo adjudicar el contrato respectivo a la oferta solvente con precio más bajo.

De más de \$8'500,000.00 para **cada obra** se deberá llevar a cabo mediante el procedimiento de licitación pública.\*\*

En las licitaciones públicas que se declaren desiertas y cuyo monto no rebase la cantidad de \$15'000,000.00, la Dirección General de Obras y Conservación podrá llevar a cabo la contratación mediante adjudicación directa.

En los casos en que la licitación pública rebase el monto mencionado en el párrafo anterior y sea declarada desierta, se deberá llevar a cabo una segunda licitación.

\*\* Montos para ser ejercidos exclusivamente por la Dirección General de Obras y Conservación.

Los montos no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

Las dependencias universitarias podrán llevar a cabo la contratación de obra nueva siempre y cuando no impacte en la imagen institucional, ni que afecte la estructura de las construcciones, ni las instalaciones hidráulicas y eléctricas exteriores.

En las contrataciones de servicios relacionados con la obra, las dependencias universitarias darán preferencia a otras dependencias y/o entidades universitarias y se formalizarán mediante bases de colaboración. Cuando no puedan ser realizados con dichas dependencias o entidades, procederá la contratación con empresas especialistas, previa aprobación de la Dirección General de Obras y Conservación.

Los precios que se aplicarán a los conceptos de obra a realizar por las dependencias universitarias, relativos a trabajos de conservación, serán aprobados a través de un tabulador de precios elaborado por la Dirección General de Obras y Conservación.

Las dependencias y entidades universitarias presentarán un informe cuatrimestral dirigido a la Contraloría de la UNAM de los contratos asignados.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D.F. a 10 de marzo de 2014  
El Secretario Administrativo y  
Presidente del Comité Asesor de Obras de la UNAM

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

# Gaceta



UNAM



## CONCURSO UNIVERSITARIO DEL LOGOTIPO DE GACETA UNAM

### B A S E S

#### DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar de manera individual los alumnos de la UNAM y su Sistema Incorporado, exalumnos, académicos y trabajadores.

#### DE LOS TRABAJOS

- La participación será individual y consistirá en la elaboración de un logotipo de 15 cm de ancho x 4 cm de altura que contenga los elementos siguientes:
  - El nombre de *Gaceta UNAM*.
  - El escudo institucional.
  - Sede de la publicación, fecha, número de edición e ISSN 01800-5138.
  - Lema: Órgano Informativo de la Universidad Nacional Autónoma de México.
  - El participante deberá utilizar los colores institucionales: oro y azul réflex, más tinta negra.
  - El trabajo deberá tener en la parte posterior el seudónimo del participante.

#### DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- El concursante deberá realizar personalmente la inscripción.
- Al momento de la inscripción, el participante deberá entregar lo siguiente: el logotipo montado en papel ilustración, la versión electrónica de su trabajo (CD) en alta resolución (300dpi), una fotocopia de la credencial que lo acredite como alumno, exalumno, académico o trabajador, y una tarjeta con los datos siguientes: nombre completo del participante, domicilio, teléfono, celular, correo electrónico, entidad académica o dependencia y número de cuenta o de trabajador.
- La recepción de los trabajos será de lunes a viernes en la Dirección de *Gaceta UNAM*, ubicada en el costado sur de la Torre de Rectoría, zona comercial, Ciudad Universitaria, de 9 a 15 horas y de 18 a 20 horas.
- Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 23 de mayo de 2014.

#### DE LOS PREMIOS

- Primer lugar: \$10,000.00
- Segundo lugar: \$7,500.00
- Tercer lugar: \$5,000.00

#### DEL JURADO CALIFICADOR

- El jurado calificador estará integrado por personal de la Dirección General de Comunicación Social y *Gaceta UNAM*.
- El veredicto del jurado se sustentará en la creatividad, originalidad y contenido de los trabajos participantes.
- El jurado podrá otorgar menciones honoríficas.
- El fallo del jurado será inapelable.

#### GENERALIDADES

- Los trabajos ganadores del certamen serán publicados en *Gaceta UNAM*, tanto en su versión impresa como en su versión digital.
- Los trabajos ganadores y con mención honorífica se publicarán en *Gaceta UNAM*.
- Los ganadores y con mención honorífica cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM.
- *Gaceta UNAM* se reserva el derecho de uso de los logotipos ganadores.
- Los trabajos no ganadores serán devueltos a sus autores que así lo soliciten durante los primeros 30 días hábiles subsecuentes a la publicación de los resultados. En caso contrario serán destruidos.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por los organizadores.
- La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

## Certamen Universitario de CARICATURA sobre los



**Gaceta**  
UNAM

...la vida universitaria hecha trazos

# CARICATURA

### OBJETIVO

- Representar a través del dibujo el impacto que ha tenido Gaceta UNAM en el devenir de la vida universitaria.

### BASES

#### DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar de manera individual los alumnos de la UNAM y su Sistema Incorporado, exalumnos, académicos y trabajadores.

#### DE LOS TRABAJOS

- La participación será individual y consistirá en la elaboración de una caricatura de 30 cm x 30 cm, realizada con técnica libre.
- El tema: "60 años de Gaceta UNAM".
- El trabajo deberá tener en la parte posterior, un título que lo identifique y seudónimo del participante.

#### DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- La inscripción deberá realizarla personalmente el concursante.
- Al momento de la inscripción, el interesado deberá entregar lo siguiente: la caricatura montada en papel ilustración, la versión electrónica del trabajo (CD) en alta resolución (300dpi), una fotocopia de la credencial que lo acredite como alumno, trabajador, académico o exalumno, y una tarjeta que contenga los siguientes datos: título de la obra, seudónimo, nombre completo del participante, dirección, teléfono, celular, correo electrónico, entidad académica o dependencia universitaria, semestre o año en su caso, y número de cuenta o de trabajador.
- La recepción de los trabajos será de lunes a viernes en la Subdirección de Formación Artística y Cultural de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, ubicada en Zona Cultural, Oficinas Administrativas Exteriores, edificio "C", primer piso, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México D.F. (frente al Museo Universum), de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
- Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente y hasta el 23 de mayo de 2014.

#### DE LOS PREMIOS

- Primer lugar: \$10,000
- Segundo lugar: \$7,500
- Tercer lugar: \$5,000

#### DEL JURADO

- El jurado estará constituido por especialistas en la materia.
- El veredicto del jurado se sustentará en la creatividad, originalidad y contenido de los trabajos participantes.
- El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas y su fallo será inapelable.

#### GENERALIDADES

- Los ganadores se darán a conocer a través de Gaceta UNAM y en las páginas [www.unam.mx](http://www.unam.mx) y [www.tucomunidad.unam.mx](http://www.tucomunidad.unam.mx).
- Los trabajos ganadores y los acreedores a mención honorífica podrán ser publicados y exhibidos, por lo que los participantes premiados cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.
- Los trabajos no ganadores serán devueltos a los autores que así lo soliciten durante los primeros 30 días hábiles subsecuentes a la publicación de los resultados, en caso contrario serán destruidos.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por los organizadores.
- La participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases.



[www.tucomunidad.unam.mx](http://www.tucomunidad.unam.mx)



Dgacu\_unam

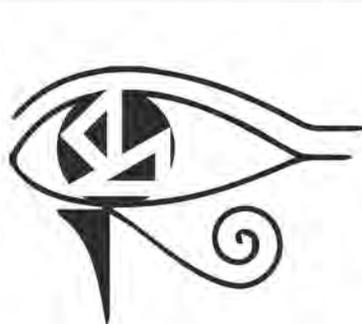


@dgacu\_unam



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

## Certamen Universitario de CARTEL PROMOCIONAL sobre los



**Gaceta**  
UNAM

*...diseña la mejor forma de  
promover un gran aniversario*

**CARTEL**

### OBJETIVO

- Promover la importancia de Gaceta UNAM como referente del quehacer de los universitarios.

### BASES

#### DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar de manera individual los alumnos de la UNAM y su Sistema Incorporado, exalumnos, académicos y trabajadores.

#### DE LOS TRABAJOS

- La participación será individual y consistirá en la elaboración de un cartel de 60 x 90 cm, realizado con técnica libre.
- El tema: Un diseño novedoso para la promoción de un gran aniversario.
- El trabajo deberá tener en la parte posterior, un título que lo identifique y seudónimo del participante.

#### DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- La inscripción deberá realizarla personalmente el concursante.
- Al momento de la inscripción, el interesado deberá entregar lo siguiente: el cartel montado en papel ilustración, una versión electrónica del trabajo (CD) en alta resolución (300dpi), una fotocopia de la credencial que lo acredita como alumno, trabajador, académico o exalumno, y una tarjeta que contenga los siguientes datos: título de la obra, seudónimo, nombre completo del participante, dirección, teléfono, celular, correo electrónico, entidad académica o dependencia universitaria, semestre o año en su caso, y número de cuenta o de trabajador.
- La recepción de los trabajos será de lunes a viernes en la Subdirección de Formación Artística y Cultural de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria (DGACU), ubicada en Zona Cultural, Oficinas Administrativas Exteriores, edificio "C", primer piso, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México D.F. (frente al Museo Universum), de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
- Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente y hasta el 23 de mayo de 2014.

#### DE LOS PREMIOS

- Primer lugar: \$10,000
- Segundo lugar: \$7,500
- Tercer lugar: \$5,000

#### DEL JURADO

- El jurado estará constituido por especialistas en la materia.
- El veredicto del jurado se sustentará en la creatividad, originalidad y contenido de los trabajos participantes.
- El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas y su fallo será inapelable.

#### GENERALIDADES

- Los ganadores se darán a conocer a través de Gaceta UNAM y en las páginas [www.unam.mx](http://www.unam.mx) y [www.tucomunidad.unam.mx](http://www.tucomunidad.unam.mx).
- Los trabajos ganadores y los acreedores a mención honorífica podrán ser publicados y exhibidos, por lo que los participantes premiados cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.
- Los trabajos no ganadores serán devueltos a los autores que así lo soliciten durante los primeros 30 días hábiles subsecuentes a la publicación de los resultados, en caso contrario serán destruidos.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por los organizadores.
- La participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases.



[www.tucomunidad.unam.mx](http://www.tucomunidad.unam.mx)



Dgacu\_unam



@dgacu\_unam



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

## Certamen Universitario de **ENSAYO** sobre los



*...la vida universitaria en 60 años de Gaceta UNAM*

# ENSAYO

### OBJETIVO

- *Propiciar la reflexión en torno al impacto que ha tenido Gaceta UNAM en la vida de los universitarios.*

### BASES

#### DE LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar de manera individual los alumnos de la UNAM y su Sistema Incorporado, exalumnos, académicos y trabajadores.

#### DE LOS TRABAJOS

- La participación será individual y consistirá en la elaboración de un ensayo, escrito en español, inédito y de la autoría del concursante, de entre 10 y 20 cuartillas.
- El tema: La vida universitaria en 60 años de *Gaceta UNAM*.
- El trabajo deberá ser firmado con seudónimo, en hojas tamaño carta, capturado en computadora, con letra Arial de 12 puntos, a espacio y medio de interlineado y con márgenes de 2.5 cm por todos sus lados.

#### DE LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS

- La inscripción deberá realizarla personalmente el concursante.
- Al momento de la inscripción, el interesado deberá entregar en un sobre tamaño carta lo siguiente: el ensayo impreso por triplicado, el archivo electrónico (CD) en formato Word, una fotocopia de la credencial que lo acredite como alumno, trabajador, académico o exalumno, y una tarjeta que contenga los siguientes datos: título de la obra, seudónimo, nombre completo del participante, dirección, teléfono, celular, correo electrónico, entidad académica o dependencia universitaria, semestre o año en su caso, y número de cuenta o de trabajador.
- La recepción de trabajos será de lunes a viernes en la Subdirección de Formación Artística y Cultural de la Dirección General Atención a la Comunidad Universitaria, ubicada en Zona Cultural, Oficinas Administrativas Exteriores, edificio "C", primer piso, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México D.F. (a un costado de Universum), de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas.
- Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de la presente y hasta el 23 de mayo de 2014.

#### DE LOS PREMIOS

- Primer lugar: \$10,000
- Segundo lugar: \$7,500
- Tercer lugar: \$5,000

#### DEL JURADO

- El jurado estará constituido por especialistas en la materia.
- El veredicto del jurado se sustentará en la creatividad, originalidad y contenido de los trabajos participantes.
- El jurado se reserva el derecho de otorgar menciones honoríficas y su fallo será inapelable.

#### GENERALIDADES

- Los ganadores se darán a conocer a través de *Gaceta UNAM* y en las páginas [www.unam.mx](http://www.unam.mx) y [www.tucomunidad.unam.mx](http://www.tucomunidad.unam.mx).
- Los trabajos ganadores y los acreedores a mención honorífica podrán ser publicados y exhibidos, por lo que los participantes premiados cederán los derechos patrimoniales de su obra a la UNAM, sin que ello vaya en detrimento de los derechos morales de su autoría.
- Los trabajos no ganadores serán devueltos a los autores que así lo soliciten durante los primeros 30 días hábiles subsecuentes a la publicación de los resultados, en caso contrario serán destruidos.
- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por los organizadores.
- La participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases.



[www.tucomunidad.unam.mx](http://www.tucomunidad.unam.mx)



Dgacu\_unam



@dgacu\_unam



Faceta 10 de marzo de 2014

# DEPORTES

# 37

RODRIGO DE BUEN

**L**as selecciones femenil y varonil de handball de la UNAM avanzaron a la fase regional de la Universiada Nacional 2014 –a efectuarse en abril y mayo próximos en Puebla– al sortear con éxito la ronda estatal, efectuada en el Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria.

En la rama femenil se presentaron únicamente los conjuntos de la UNAM y de la Escuela Superior de Educación Física (ESEF), por lo que sólo disputaron el primer sitio. El cuadro auriazul, comandado por Luis Antonio Favila Miranda, ganó 27-2.

## Rama varonil

A su vez, en la rama varonil, los pupilos de Lautaro Ponce Campa lograron su pase al terminar en segundo lugar del estatal. Pumas comenzó venciendo 24-21 al Instituto Politécnico Nacional. Posteriormente, derrotó a Panteras Negras de la Autónoma Metropolitana 22-20.

Vino entonces el juego ante la ESEF y los auriazules sufrieron su única derrota, 22-23. Cerraron esta fase con la Universidad La Salle, a la que ganaron 26-23.

De esta manera, los equipos varoniles que competirán en dicha fase son: ESEF, UNAM, UAM y La Salle. Estos conjuntos, al igual que los femeniles, se medirán este mes a los de los estados de México, Morelos y Guerrero, que, junto con los del Distrito Federal, conforman la región VII del Consejo Nacional del Deporte de la Educación.

Lautaro Ponce confió en que ambos conjuntos auriazules logren su boleto a la Universiada Nacional, en Puebla. “Espere-mos que de aquí salgan los dos calificados al nacional”, concluyó. *g*



► En el Frontón Cerrado de CU. Fotos: Michelle Ramírez.

## Rumbo a la Universiada Nacional

# Avanza el handball puma al regional

## El representativo femenil venció 27-2 a la Escuela Superior de Educación Física



GALERÍA



## Balompié juvenil

# Prepa 3 conquistó el campeonato Interprepas 2014

## Venció 2-1 a Vaqueros de Coapa en el *Tapatío*

CÉSAR APAEZ

**E**l Estadio de Prácticas Roberto *Tapatío* Méndez fue el escenario de la final del torneo Interprepas 2014, en la categoría juvenil menor, donde la Prepa 3 Justo Sierra conquistó el campeonato al vencer al plantel 5, José Vasconcelos, 2-1.

Luego del silbatazo inicial, ambas escuadras propusieron un fútbol ofensivo que benefició al espectáculo, creando opciones claras de gol que no pudieron concretar. Al final, las fallas, tanto en el ataque como en la defensa, terminaron por sentenciar a los de Coapa.

El primer error vino tras regalar un saque de meta que cayó en los pies de Bautista Velasco, quien con tiro cruzado venció al guardameta. La estocada final la dio Brian Salazar con una jugada individual donde se quitó la marca de los dos zagueros y terminó por incrustar el balón en las redes. El primer tiempo terminó 2-0.

Para la segunda mitad, los de Coapa entraron al campo motivados en busca de un gol temprano que los regresara a la pelea por el título.



► Ambas escuadras tuvieron claras jugadas de gol.



► Brian Salazar con una jugada individual. Fotos: Jacob Villavicencio.

Prepa 3 intentó aumentar la ventaja, pero un gol de César Arcos puso el 2-1.

Con poco tiempo en el reloj, era "matar o morir" para Vaqueros, trató de diversas maneras, pero no llegó el empate. Con el pitazo final vino el festejo de los campeones y la resignación del rival. *g*



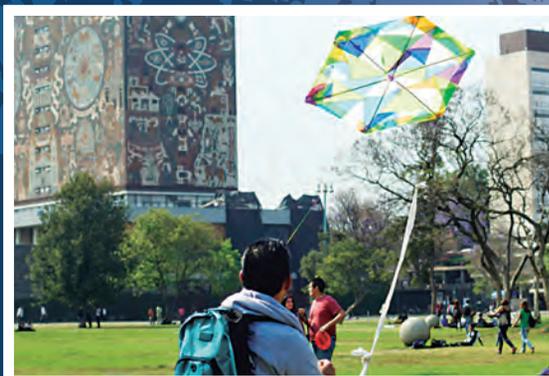
VIDEO



## Calidad de vida

Si el cuerpo se cultiva, la mente se engrandece

# Valor UNAM



## DIRECTORIO



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Enrique Balp Díaz**  
Secretario de Servicios a la Comunidad

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Renato Dávalos López**  
Director General de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Olivia González, Sergio Guzmán,  
Pía Herrera, Rodolfo Olivares,  
Oswaldo Pizano, Alejandro Toledo  
y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, S.A. de C.V., Allende 174, Col. Guerrero, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Renato Dávalos López. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social. Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 70 000 ejemplares.

**Número 4,587**



## DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Recordamos una vez más el Día Internacional de la Mujer. Lo hacemos con la certeza de la importancia de todo lo que se ha conseguido, y también de lo mucho que todavía falta por recorrer para alcanzar la verdadera equidad de género en nuestra sociedad y en nuestra casa de estudios.

Conmemoramos un acontecimiento, en especial celebramos el esfuerzo y los logros de las universitarias. A muchos nos llena de gusto que cada vez tengamos más ingreso de mujeres a nuestra Universidad, que cada año se incremente el número de las estudiantes y también el de las académicas.

En particular, son motivos de satisfacción sus rendimientos académicos, las múltiples evidencias de la calidad de su trabajo y su mayor intervención en todos los órdenes de la vida universitaria. A pesar de lo anterior, se debe reconocer que la mujer universitaria aún enfrenta rezagos importantes y oportunidades limitadas en algunos campos.

En la vida, la diferencia es una constante que inicia con aquella que implica la pertenencia a uno de los géneros. Al respecto, quiero recordar las palabras de Ángel Gabilondo, quien ha reivindicado el derecho a la diferencia, con la condición inexcusable, afirma él, de que no haya diferencia en el ejercicio de los derechos.

Desafortunadamente todavía estamos lejos de que así suceda. No extraña, por ello, que José Luis Rodríguez Zapatero nos recuerde que la igualdad entre hombres y mujeres constituye, en la era global, la primera de las prioridades.

No se puede ignorar que, como sociedad, estamos lejos de alcanzar una verdadera igualdad. La violencia, la ignorancia, la pobreza y los desequilibrios laborales afectan con mayor frecuencia y fuerza a las mujeres. No es posible aceptar que haya una menor remuneración salarial respecto de los hombres en los mismos empleos. Qué decir de las preocupantes cifras de muertes maternas y de embarazos entre adolescentes.

Es indigno que la sola condición de ser una mujer indígena marque negativamente a un ser humano en sus posibilidades de desarrollo y que ellas se vean afectadas por la pobreza, el analfabetismo, la enfermedad, la exclusión y los "usos y costumbres", que en ocasiones son una burda coartada para tratar de justificar, culturalmente, lo que es producto de la barbarie.

En nuestra casa de estudios tenemos la obligación de poner el ejemplo. De avanzar con mayor velocidad en la búsqueda de la igualdad. Contamos, estoy seguro, con la voluntad de la mayoría de los miembros de nuestra comunidad. Tenemos un marco jurídico que nos permite hacerlo. Por ello debemos desterrar prácticas inconvenientes, educar a nuestros alumnos en el respeto a las mujeres, hacer un mayor esfuerzo para que las estudiantes, las académicas y las trabajadoras reciban el trato que merecen. Debemos eliminar las barreras que dificultan su intervención en los órganos de dirección, gobierno y representación. Tenemos que luchar en contra del acoso y la discriminación que, por desgracia, todavía ocurren. Debemos construir una nueva cultura de la igualdad de género que trascienda las palabras.

Estimadas universitarias:

Quiero felicitarlas por su día y, aún más, por lo que han alcanzado con su trabajo. Al mismo tiempo, las exhorto a superarse, a encontrar en nuestra institución las formas para ser mejores, a aprovechar las oportunidades que la Universidad Nacional Autónoma de México les ofrece.

De igual manera, quiero expresar el compromiso de la Rectoría de hacer todo lo que esté a su alcance para favorecer la equidad entre los géneros. Para ser verdaderamente exitosos requerimos la participación de todos. La UNAM será mejor en la medida en que se alcance el objetivo. Nuestro éxito será el de toda la sociedad. Tenemos un imperativo ético que debemos enfrentar.

POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU  
Ciudad Universitaria, marzo de 2014

José Narro Robles  
Rector